



Facultad de Química

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Química (R.D.1393/07)**

Memoria Anual 2011-2012 del Sistema de Garantía de Calidad del Título

Generada en fecha: 14/03/2013 12:59

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

1. Comisiones participantes

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta		Vinculación
- ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO	2012-07-22	Secretario	Secretario del Centro
- CARLOS JESUS CARRASCO CARRASCO	2013-02-15		Alumno
- FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	2012-07-24		PDI
- FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	2012-07-24		PDI
- FRANCISCO JAVIER MORENO DOMINGUEZ	2012-07-22		Vicedecano de Infraestructura
- MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	2012-07-24		PDI
- MARIA PILAR MALET MAENNER	2011-02-22	Presidente	Decana

2. Plan de Mejora

Objetivos

- 1.- Alcanzar 100% programas/proyectos docentes publicados en ALGIDUS y aclarar la diferencia entre los mismos y contenidos correspondientes
- 2.- Fomentar la participación del profesorado/asignaturas en proyectos de innovación docente
- 3.- Conseguir datos fiables acerca del nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título. Obtener sugerencias concretas de mejora presentadas por los mismos
- 4.- Mejorar las infraestructuras disponibles para el título
- 5.- Mejorar el grado de satisfacción del alumnado

Acciones de Mejora

A1-M075-2012: Mantener un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en Algidus

Desarrollo de la Acción: Comprobar a través de ALGIDUS que los programas y proyectos se introducen en el plazo establecido

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Decana
Vicedecano de Innovación y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M075-2012-1: P02-I04 Programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: 100%

IA1-M075-2012-2: P02-I05 Proyectos docentes de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Aumentar el valor del indicador

A2-M075-2012: Fomentar participación del profesorado/asignaturas en proyectos de innovación docente

Desarrollo de la Acción: Se llevará a cabo la difusión de las convocatorias del II Plan Propio de Docencia a través de correo electrónico, pantalla informativa de entrada y página Web, ofreciendo asimismo la colaboración del decanato en la petición de dichos proyectos

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: B

Responsable: Decana
Vicedecano de Innovación y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M075-2012-1: P02-I14: Participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2014

Meta a alcanzar: Aumentar respecto a los valores de cursos anteriores

IA2-M075-2012-2: P02-I15: Asignaturas implicadas en proyectos de innovación

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2014

Meta a alcanzar: Aumentar respecto a los valores de cursos anteriores

A3-M075-2012: Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción

Desarrollo de la Acción: Difusión de la información disponible mediante correos electrónicos, pantalla informativa a la entrada del centro remarcando la importancia de la participación en este cuestionario a fin de obtener datos representativos y útiles para la mejora del título

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Decana
Vicedecano de Innovación y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M075-2012-1: P07-I02 detalle del indicador: Número de profesores implicados en el título que responden la encuesta de satisfacción

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Aumentar porcentaje de participación

A4-M075-2012: Fomentar la participación del personal de administración y servicios en las encuestas de satisfacción

Desarrollo de la Acción: Difusión de la información disponible mediante correos electrónicos, pantalla informativa a la entrada del centro remarcando la importancia de la participación en este cuestionario a fin de obtener datos representativos y útiles para la mejora del título

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Equipo Decanal
Vicedecano de Innovación y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M075-2012-1: P07-I03 detalle del indicador: Número de personal de administración y servicios que responden la encuesta de satisfacción

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Aumentar porcentaje de participación

A5-M075-2012: Fomentar la recepción de sugerencias para la mejora del título por parte de los diferentes colectivos

Desarrollo de la Acción: Se continua con la acción de mejora recogida en el Plan de Mejora 2010-11 (A4-177-2011): Incluir enlace a EXPON@US en los correos institucionales a PAS/PDI/alumnos, animándolos a realizar sugerencias.

Para reforzar esta acción se mantendrán encuentros periódicos con los representantes de los alumnos para obtener directamente sugerencias

Objetivos referenciados: 3, 5

Prioridad: A

Responsable: Equipo Decanal
Vicedecano de Innovación y Calidad

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-M075-2012-1: P08-I01: Número de sugerencias recibidas a través de
EXPON@US

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Aumentar el valor del indicador

IA5-M075-2012-2: Número de encuentros y sugerencias recibidas a través de
otras vías (representantes de alumnos)

Forma de cálculo:

Responsable: Centro

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Aumentar sugerencias recibidas vía EXPON@US o
personales a través de representantes

A6-M075-2012: Conseguir un uso eficiente de los puestos de conexión para ordenador disponibles en el Centro.

Desarrollo de la Acción: Para paliar el efecto del fin del plan de entrega de portátiles a alumnos de nuevo ingreso se propone disponer de portátiles en préstamo (ordenadores Windows con software específico). Con cargo al presupuesto 2011 se han adquirido 10 ordenadores, con un coste aproximado de 5000€, que permitirán poner en funcionamiento el servicio de préstamo. La acción propuesta implica la instalación del software y la elaboración del protocolo de préstamo y normas de uso.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Equipo Decanal
Vicedecano de Infraestructura

Recursos necesarios: 10 ordenadores portátiles ya adquiridos.

Coste: 0

IA6-M075-2012-1: Servicio de préstamo de portátiles en funcionamiento: SI / NO

Forma de cálculo:

Responsable: Centro

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Disponer a principios del curso 2013/14 de 10 ordenadores con software específico de docencia instalado y del protocolo de funcionamiento del servicio de préstamo.

A7-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado, y su grado de comprensión de algunas cuestiones en la encuesta de satisfacción

Desarrollo de la Acción: Mejorar la representatividad de las encuestas, ya que los alumnos parecen interpretar erróneamente algunas preguntas. Mejorar la claridad y difusión de la planificación de prácticas en empresas y acciones de movilidad en el título.

Objetivos referenciados: 3, 5

Prioridad: M

Responsable: Equipo Decanal

Vicedecano de Relaciones Institucionales

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-M075-2012-1: P07-I01 Nivel de satisfacción de los estudiantes con el título (detalle del indicador)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Mejorar el valor del indicador

A8-M075-2012: Mejorar el grado de satisfacción del alumnado. Adoptar una actitud proactiva para identificar los motivos de la insatisfacción actual con el fin de planificar posibles soluciones

Desarrollo de la Acción: Desde el equipo decanal se organizarán una serie de actividades que, en principio consistirán en: 1) Mantener

reuniones con los colectivos implicados: alumnos, profesorado y alumnos egresados. 2) Llevar a cabo sesiones de tormenta de ideas sobre la actual estructura y desarrollo del máster con los mismos colectivos. Una vez realizadas se emitirá informe previo que será trasladado a la Comisión de Garantía de Calidad, esta emitirá un informe definitivo que será considerado por la Comisión Académica de Postgrado del Centro que, en su caso, elaborará de propuestas de actuaciones concretas

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: M

Responsable: Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-M075-2012-1: Número de reuniones realizadas

Forma de cálculo:

Responsable: Centro

Fecha obtención: 30-11-2013

IA8-M075-2012-2: P07-I01 Nivel de satisfacción de los estudiantes con el título
(detalle del indicador)

Forma de cálculo:

Responsable: UTC

Fecha obtención: 30-11-2013

Meta a alcanzar: Mejorar el valor del indicadoe

A9-M075-2012: Mantenimiento y Mejora de los equipamientos e Infraestructuras mediante acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

Desarrollo de la Acción: Con el fin de mantener y mejorar tanto el equipamiento como las infraestructuras disponibles se concurrirá a las diferentes acciones del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla en las líneas de acción afines

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Decana
Equipo Decanal

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-M075-2012-1: [Número de solicitudes realizadas](#)

Forma de cálculo:

Responsable: [Centro](#)

Fecha obtención: [30-11-2014](#)

IA9-M075-2012-2: [Número de solicitudes concedidas](#)

Forma de cálculo:

Responsable: [Centro](#)

Fecha obtención: [30-11-2014](#)

Fecha de aprobación en Junta de Centro	21-02-2013
--	----------------------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

3. Buenas prácticas identificadas

Buenas prácticas

Denominación	Descripción
1.- Publicación en el portal de la Facultad de una página específica para facilitar a los profesores la realización de programas y proyectos docentes	La página diseñada incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro: <ul style="list-style-type: none">o Resumen del contenido a incluir en los programaso Resumen del contenido a incluir en los proyectos docenteso Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docenteso Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del títuloo Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación. Se difunde durante el periodo de realización de los programas y proyectos docentes a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
2.- Los alumnos pueden realizar su Trabajo Fin de Master en empresas e instituciones externas	El título integra en el TFM la posibilidad de estancia en una empresa o institución externa. Esta posibilidad ha sido efectivamente implantada y durante los cursos 2010/11 y 2011/12 más de un 30% de los alumnos del master se han acogido a ella.



Facultad de Química

**Máster Universitario en Estudios Avanzados en
Química (R.D.1393/07)**

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2011-2012**

Fecha de aprobación: 20-02-2013

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA (R.D.1393/07)

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: FACULTAD DE QUÍMICA

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

Comisión de Garantía de Calidad del Título

Nombre	Fecha Alta		Vinculación
- ANTONIO MIGUEL GIL SERRANO	2013-02-15	Secretario	Secretario del Centro
- CARLOS JESUS CARRASCO CARRASCO	2013-02-15		Alumno
- FRANCISCA CABRERA ESCRIBANO	2013-02-15		PDI
- FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS	2013-02-15		PDI
- FRANCISCO JAVIER MORENO DOMINGUEZ	2013-02-15		Vicedecano de Infraestructura
- MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ	2013-02-15		PDI
- MARIA PILAR MALET MAENNER	2013-02-15	Presidente	Decana

1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

En el informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Estudios Avanzados en Química correspondiente al curso 2010/11 se plantearon cuatro objetivos de mejora y seis acciones concretas. El desarrollo y grado de cumplimiento de las mismas se indican a continuación:

Objetivo 1.- Mejorar la información disponible sobre el título, su accesibilidad y su difusión

- Acción de mejora A1-M075-2011, Diseñar un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en ALGIDUS

Durante el plazo establecido por el Vicerrectorado de Docencia para la publicación de los programas y proyectos docentes desde el Decanato del Centro se realizaron acciones de difusión entre los profesores de la necesidad de publicar estos documentos a través del procedimiento diseñado por la universidad, así como de las diferencias entre programas y proyectos docentes, los contenidos a incluir en cada uno de ellos y los plazos de publicación. La acción de mejora se ha desarrollado en las siguientes etapas:

- Publicación en la web del Centro de una página específica (<http://www.fquim.us.es/posgrado/C2716/portada/inicio>) en la que se incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro:
 - o Resumen del contenido a incluir en los programas
 - o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes
 - o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes
 - o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título
 - o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación.
- Difusión de esta página a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
- Seguimiento periódico desde el Decanato del Centro de los programas y proyectos publicados. Cuando ha sido necesario se ha contactado con los departamentos implicados para impulsar la publicación.

Los indicadores de seguimiento de esta acción han evolucionado muy favorablemente desde los valores registrados en el curso académico 2010/11, alcanzándose las metas previstas (aumento del valor de los indicadores):

P02-I04 (curso 2011/12), 95.00% P02-I04 (curso 2010/11), 20.00%
P02-I05 (curso 2011/12), 75.00% P02-I05 (curso 2010/11), 15.00%

El procedimiento descrito se ha seguido empleando durante el plazo de publicación de programas y proyectos docentes para el curso académico 2012/13.

- Acción de mejora A2-M075-2011, Mejorar la difusión de la información sobre el título en la web Tanto la web del centro, como la página específica de postgrado, se han revisado y actualizado. Asimismo se ha instalado en las mismas una nueva aplicación de estadísticas web de código abierto (piwik, a partir de principios de 2012), más amigable e informativa que la anteriormente disponible. Se ha obtenido una serie completa de datos del número de visitas trimestrales a la web de postgrado del centro para el curso académico 2011/12, incluidas en el procedimiento P10, y se analizará su evolución futura.

La acción debe seguir desarrollándose, aunque había sido definida con una prioridad media y un plazo de un año en el plan de mejora, ya que no ha sido posible realizar un seguimiento de la evolución del número de visitas a la página del centro y no se dispone por el momento de datos del número de visitas

a la información del título en la web institucional de la Universidad de Sevilla.

Objetivo 2.- Conseguir datos fiables acerca del nivel de satisfacción del profesorado con el título. Obtener sugerencias concretas de mejora presentadas por los colectivos implicados en el título

- Acción de mejora A3-M075-2011, Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción

Tal como se propuso en el plan de mejora 2010/11 para el título de Máster, una vez la UTC comunicó al centro que se había iniciado el proceso de recogida de encuestas de satisfacción, la administradora del centro remitió un correo electrónico a la lista de distribución de PDI indicándoles que estaban disponibles las encuestas y el plazo para la realización de las mismas y animándoles a participar.

El resultado de la acción no ha sido satisfactorio ya que, aunque el porcentaje de profesores involucrados en el título de máster que respondieron aumentó respecto al registrado en el curso 2010/11, el incremento en el número absoluto de respuestas ha sido muy pequeño.

Indicador asociado: P07-I02 Detalle del Indicador, Nº de respuestas

2011/12: 8 respuestas

2010/11: 6 respuestas

- Acción de mejora A4-M075-2011, Animar a los colectivos implicados en el título a realizar sugerencias para su mejora

No realizada. Continúan sin recibirse sugerencias de mejora para el título por esta vía. En el plan de mejora 2010/11 para el título de Máster se definió para esta acción una prioridad Baja (máximo plazo de realización 24 meses), estando aún pendiente. En principio parece sencilla de llevar a cabo pero supone la creación de una firma para los correos que debe mantener uniformidad en todas las comunicaciones. Debido a la variedad (secretaría, administración, vicedecanos, decana, otros...) supone una dificultad ya que se emplean diferentes clientes de correo e incluso dispositivos (móviles, tabletas, PC...).

Objetivo 3.- Mejorar las infraestructuras disponibles para el título

- Acción de mejora A5-M075-2011, Adaptar aulas de informática de 30-35 puestos y seminarios para su uso con los portátiles de los alumnos

A principios del curso 2011/12 estaban disponibles 68 puntos nuevos de conexión para ordenadores distribuidos en los seminarios III, IV, V, VI y VII y 48 puntos nuevos de conexión distribuidos entre las aulas 7 y 8. Asimismo, se instalaron mejoras de la red wifi en todos los espacios mencionados para permitir la conexión simultánea a internet. El valor del indicador P03-I12, definido como puestos de ordenadores / alumnos del centro, ha aumentado (2010/11 valor 0.25; 2011/12 valor 0.40).

Durante el curso 2011/12 ha sido posible el uso de estos espacios como aulas de informática, cuando así lo han solicitado los profesores, y empleando los ordenadores portátiles que la Universidad de Sevilla facilitaba a los alumnos de nuevo ingreso. El coste económico fue de 8.490 € obtenidos en la Convocatoria de equipamientos de espacios docentes del I Plan Propio de Docencia.

Objetivo 4.- Fomentar la movilidad hacia otras universidades de los estudiantes del título

- Acción de mejora A6-M075-2011, Firmar nuevos convenios de intercambio con universidades extranjeras mejor adaptados al Master

El desarrollo de la acción propuesta en el plan de mejora 2010/11 incluía:

- Analizar titulaciones similares en universidades extranjeras
- Detectar posibilidades de intercambio en un semestre o bien posibilidades de doble titulación

grado-master

- Llegar a acuerdos de intercambio y proponer a la universidad la firma de un convenio

El Vicedecano de Relaciones Institucionales estableció contactos con dos universidades extranjeras y celebró reuniones con representantes de una de ellas, asistiendo miembros del equipo de gobierno de la universidad. Como resultado de esta reunión se ha elaborado un borrador de convenio. Está actualmente en desarrollo. En el curso académico 2011/12 se ha solicitado al servicio de ordenación académica de la universidad informe sobre dicho borrador, que podría, en su caso, ser extendido a otras universidades francesas con las que se han mantenido contactos.

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

1. Cumplimiento del proyecto planificado en la memoria de verificación del título

La memoria de verificación del título de Master en Estudios Avanzados en Química, adaptado al Real Decreto 1393/2007, fue aprobada por el consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 26/10/2009, siendo remitida a continuación al Consejo de Universidades para proceder al preceptivo proceso de verificación. Tras la recepción de informe provisional de la AAC y el trámite de alegaciones, recibió informe definitivo favorable emitido el 6/5/2010. Su implantación para el curso 2010/11 fue autorizada por la Junta de Andalucía en el decreto 329/2010, de 13 de julio (BOJA 139 de 16/07/2010), ofertándose e implantándose en el citado curso académico.

Tras su aprobación en Consejo de Ministros de 30/07/2010, la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) fue autorizada en BOE de 29/9/2010 y el plan de estudios se encuentra publicado en BOE de 27/10/2011.

El curso académico 2011/12, al que se refiere la presente memoria, es por tanto el segundo en que el título de Master en Estudios Avanzados en Química se encuentra implantado, habiéndose extinguido el título precedente de igual denominación integrado en el Programa Oficial de Posgrado en Química por la Universidad de Sevilla R.D. 56/2005, con Mención de Calidad MCD2006-00422. Dada la experiencia en este título anterior, la implantación del Master adaptado al R.D. 1393/2007 no ha supuesto dificultades, resumiéndose a continuación los aspectos más relevantes referidos al cumplimiento del proyecto presentado en la memoria de verificación.

La Comisión Académica de Postgrado de la Facultad de Química es la encargada de la coordinación y seguimiento del desarrollo de los estudios de Master impartidos en el Centro. Dicha comisión se constituyó en el curso académico 2006/07, tras ser nombrada por la Junta de Centro, y su papel fue mantenido en la memoria de verificación presentada en el año 2009 para la adaptación del Master en Estudios Avanzados en Química al RD 1393/2007. En dicha comisión están representados todos los departamentos con docencia en el Master y, según acuerdo de la Junta de Facultad, actúa como coordinadora del Master la Decana del Centro. La Comisión se ha reunido periódicamente, y tantas veces como ha sido necesario durante los cursos 2010/11 y 2011/12, para la planificación y el seguimiento del adecuado desarrollo de las enseñanzas de postgrado del centro, aprueba el calendario de impartición de las asignaturas, autoriza los TFM propuestos por los profesores y los asigna a los estudiantes, nombra de los tribunales para su evaluación, planifica las fechas de defensa, etc. Tiene actualmente la siguiente composición:

- Presidente (Coordinador del Doctorado): Gil Serrano, Antonio M.
- Secretaria (Coordinadora del Máster): Malet Maenner, María Pilar
- Dpto. Bioquímica Vegetal y Biología Molecular: Galván Cejudo, Francisco
- Dpto. Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola: Gómez Parrales, Isidoro

- Dpto. Ingeniería Química: Carranza Mora, Francisco
- Dpto. Química Analítica: Ternero Rodríguez, Miguel
- Dpto. Química Física: Márquez Cruz, Antonio M.
- Dpto. Química Inorgánica: Galindo del Pozo, Agustín
- Dpto. Química Orgánica: Fernández Fernández, Rosario
- Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica: Fernández Fernández, Inmaculada
- Personal de Administración y Servicios: Vargas Pérez, Ángeles

Acceso y admisión: Tal como establecía el proyecto se han ofertado a través del sistema de preinscripción del Distrito Único Andaluz cincuenta plazas de nuevo ingreso por curso académico, siendo admitidos aquellos solicitantes que cumplieran los requisitos exigidos. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en los cursos 2010/11 y 2011/12 varió considerablemente, 35 y 19 alumnos respectivamente (ver procedimientos P01 y P03). El valor medio de estudiantes matriculados por curso académico para la anterior versión del master entre los cursos 2006/07 y 2009/10 fue 25.7. Ningún estudiante se ha visto afectado por las normas de permanencia y se han registrado matrículas a tiempo parcial, tal como estaba previsto en el proyecto presentado. Se han seguido los mecanismos previstos en la memoria referentes a los sistemas de información previa, los criterios de acceso, los sistemas de admisión y criterios de valoración de méritos y los sistemas de atención a estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad. En cuanto a las solicitudes de reconocimiento de créditos han sido evaluadas por la Comisión Académica de Postgrado del centro, aplicando las 'Normas básicas sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla' aprobadas por el Consejo de Gobierno (Acuerdo 5.1/CG 30-09-08). Para aquellos alumnos que habían iniciado sus estudios en el Master R.D. 56/2005 se ha aplicado la tabla de adaptaciones incluida en la memoria de verificación.

Planificación de las enseñanzas: el desarrollo de las enseñanzas se ha ajustado a lo planificado en el proyecto inicial. Destacar que, tal como está previsto en la memoria del título, si bien el Master en Estudios Avanzados en Química no planifica una asignatura específica de Prácticas Externas, integra en el Trabajo Fin de Master la posibilidad de realizar un trabajo de investigación o documentación en empresas o centros externos, en función de los acuerdos o convenios establecidos al respecto y siempre que lo autorice la Comisión Académica. Parte de los alumnos se han acogido a esta posibilidad, en los cursos académicos 2010/11 y 2011/12 un 42,9% y un 31,6% de los estudiantes, respectivamente, han desarrollado su TFM en laboratorios externos (ver procedimiento P05). De acuerdo a la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09), desarrollada en la Normativa interna sobre los Trabajos Fin de Master de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Junta de Centro 31/01/2011, aprobada en Consejo de Gobierno de 22/07/2011), estos alumnos han tenido asignado como tutor un profesor de la Universidad de Sevilla perteneciente a los Departamentos implicados en la docencia del Master. Los estudiantes han presentado una memoria de su Trabajo Fin de Master, lo han defendido en sesión pública ante una comisión formada por tres profesores con plena capacidad docente de los departamentos implicados en el título. La comisión evalúa al alumno tras una sesión de debate en la que le solicitan aquellas aclaraciones que consideren oportunas.

Recursos Humanos y Materiales: tal como se desarrolla en el procedimiento P03 de esta memoria, el título ha contado con los recursos previstos en la memoria de verificación. Destacar las mejoras realizadas en las infraestructuras, con una completa remodelación del Aula Magna del centro como espacio de uso múltiple con 218 plazas (Aula y Salón de Actos), disponible para su uso a primeros de 2011, y la instalación de puntos de conexión para portátiles en aulas y seminarios. La Universidad de Sevilla ha mantenido dotación presupuestaria específica para el título de Master dentro del 'Plan de Apoyo a las Enseñanzas de Master Universitario', proporcionando financiación adicional para sufragar los gastos directos que este tipo de enseñanzas origina, y que ha permitido la organización de

seminarios y conferencias en el contexto del Master.

Resultados: La memoria de verificación incluyó estimaciones para los valores de los indicadores obligatorios 'Tasa de graduación' (80%), 'Tasa de abandono' (20%) y 'Tasa de eficiencia' (90%), obtenidas a partir de los datos disponibles para el título de Master precedente regulado por el R.D. 56/2005. De acuerdo a la definición de estos indicadores aún no se dispone de valores para las dos primeras tasas, registrándose una tasa de eficiencia del 98,25% en el curso académico 2011/12. El procedimiento P01 analiza detalladamente este y otros valores de tasas relacionadas con el rendimiento académico de los alumnos (tasas de éxito: aprobados frente a presentados a evaluación; tasas de rendimiento: aprobados frente a matriculados), contextualizándolos por comparación con los promedios para los títulos de Master de la rama Ciencias de la Universidad de Sevilla y con los valores medios para el sistema universitario español obtenidos del informe 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2012-13' publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Enero de 2013. El análisis realizado permite concluir que el rendimiento académico de los alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química ha sido alto durante los cursos académicos 2010/11 y 2011/12.

2. Recomendaciones a la memoria de verificación

Se recomienda establecer los criterios específicos, en caso de una posible extinción del Título.

Las distintas recomendaciones y modificaciones a la memoria de verificación fueron atendidas con anterioridad a la emisión del informe definitivo, tal como se recoge en las ALEGACIONES al informe de evaluación provisional.

http://www.fquim.us.es/posgrado/T1787/descargas/Uno/Id/J3222/Alegaciones_Master_EAQ_LOGROS.pdf

La redacción de la memoria fue modificada en sus apartados 2 a 8 tal como se indica en dichas alegaciones.

http://www.fquim.us.es/posgrado/T1787/descargas/Uno/Id/P3022/Memoria_Master_EAQ.pdf

En el caso de la recomendación al criterio 9 indicada por la AAC la Universidad respondió lo siguiente "El Sistema de Garantía de Calidad que se presenta es común a todos los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, por lo que los criterios que en él se indican para una posible extinción del título son generales. Las situaciones que pudieran dar origen a la extinción o suspensión del Título en un futuro, serán consideradas en su momento aplicando los criterios generales que se recogen en el procedimiento P09 a las particularidades y el contexto del Título y el Centro".

Actualmente es de aplicación al procedimiento de extinción de títulos el Reglamento General de Actividades Docentes (Acuerdo Único/CU 5-2-09, BOUS de 10 de Febrero de 2009), que en su disposición adicional tercera establece lo siguiente:

“1. Los planes de estudios de las titulaciones oficiales que sean suprimidos o modificados se extinguirán curso por curso, salvo que el Consejo de Gobierno acuerde otra secuencia temporal de extinción por criterios de interés estratégico para la Universidad de Sevilla.

2. Una vez extinguido un curso de un plan de estudios, para la evaluación de las materias de dicho curso se efectuarán tres convocatorias ordinarias en cada uno de los tres cursos académicos siguientes. El estudiante que no supere la asignatura en alguno de dichos cursos deberá adaptarse al nuevo plan de estudios.

3. Los estudiantes tendrán derecho a presentarse a dos de las tres convocatorias ordinarias, salvo en el caso contemplado en el artículo 61.4, que será de aplicación también en el ámbito de aplicación de esta disposición adicional.

4. El sistema de evaluación de una asignatura extinguida será el mismo en todas sus convocatorias, tendrá como referencia el programa vigente en el último curso académico en que fue impartida y deberá

ser publicitado con la suficiente antelación. El profesorado encargado de evaluar dichas convocatorias será designado por el Consejo de Departamento.”

El título de Master en Estudios Avanzados en Química se planifica en un único curso académico. En el supuesto de su extinción aplicaría el punto 2 de la citada disposición adicional tercera, garantizando el derecho de los estudiantes ya matriculados a continuar con sus estudios. En el caso de que el título se extinga por implantación de uno nuevo que lo sustituya, los estudiantes podrán optar por adaptarse al nuevo plan de estudios. A estos efectos, este último incluirá en su propuesta una tabla automática de adaptaciones que, de acuerdo a la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, BOUS 2-12-11), tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias y asignaturas del título a extinguir y los previstos en el nuevo título. Dicha tabla de adaptaciones será adecuadamente publicitada en el portal web del centro y será de aplicación automática a solicitud del alumno.

3. Informe anual de la AAC

El informe de evaluación realizado por la AAC sobre la información pública disponible y el autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo del título, con el fin de ayudar a mejorar la calidad de su implantación, señala las siguientes áreas de mejora:

3.1. Acerca de la información pública disponible en la página web del título.

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA.

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos: - Competencias.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB.

Se debe incluir la siguiente información en la web del título: - Primer curso académico de implantación del Título. - Lenguas utilizadas en la impartición del Título.

Hemos comprobado que la relación de competencias del título coincide con la de la memoria de verificación en la información disponible sobre el título en el portal institucional de la Universidad

http://www.us.es/estudios/master/master_M075?p=4

Asimismo, la ficha ‘Información básica sobre el Master’ a la que se incluye un enlace en esta misma página proporciona el primer curso académico de implantación del título y las lenguas utilizadas en la impartición del título.

La memoria de verificación en su versión final tras las alegaciones al informe provisional se encuentra publicada, al menos, en la página de posgrado de la facultad de Química

<http://www.fquim.us.es/posgrado/H1371/paginas/inicio/Pag/B1852>

3.2. Acerca del proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. 3.3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. 3.4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

El informe de la AAC indica que es necesario aportar información acerca de la periodicidad de las revisiones y valorar si son suficientes para realizar un seguimiento periódico del título e identificar, si es necesario, mejoras en el procedimiento, la priorización de estas y su programación, tanto para el proceso de implantación del título como en determinados procedimientos y para sus indicadores. El SGCT de la Universidad de Sevilla establece una periodicidad anual para la obtención de los indicadores y para la elaboración de la memoria de seguimiento del título.

Esta periodicidad se considera adecuada para realizar el seguimiento periódico del título y la propuesta

de acciones de mejora, y así se ha indicado en la memoria actual para los procedimientos referenciados por la AAC.

1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

La Junta de Centro de la Facultad de Química aprobó en sesión celebrada el día 15 de Julio de 2009, la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Química y de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Máster Universitario en Estudios Avanzados en Química. En la misma sesión aprobó los miembros Titulares de la citada Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Química. Asimismo, acordó que esta Comisión asumiera las funciones de Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Máster en Estudios Avanzados en Química.

- Presidente: Decano o Vicedecano de Calidad
- Secretario: Secretario de la Facultad
- Profesores: D. Manuel María Domínguez Pérez, D^a Francisca Cabrera Escribano, D. Francisco Montilla Ramos.
- Representante del PAS: D. Javier Moreno Domínguez
- Representante de alumnos: a nombrar por los mismos al finalizar el periodo de matrícula. En el caso de CGCT del Título de Master será un estudiante de postgrado. Para los trabajos de seguimiento del título del curso 2011/12 se han incorporado los estudiantes D. Jorge Hurtado Mije como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química y D. Carlos Jesús Carrasco Carrasco como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Master en Estudios Avanzados en Química.

Ocupa actualmente el cargo de Decana del Centro D^a María Pilar Malet Maenner, es Vicedecano de Innovación y Calidad D. Juan Luis Pérez Bernal y Secretario de la Facultad D. Antonio M. Gil Serrano.

La presente memoria del título de Master en Estudios Avanzados en Química corresponde a su segundo curso de implantación, 2001/12 y continúa el despliegue del SGCT diseñado por la Universidad de Sevilla, utilizándose para su elaboración y presentación la aplicación informática LOGROS.

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado en Química, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química, es la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Master en Estudios Avanzados en Química. Dicha comisión se reúne de forma periódica al objeto de estudiar el resultado académico de los alumnos, evaluar la problemática que se ha ido detectando en la implantación y desarrollo del proyecto inicial del título, y proponer soluciones de mejora.

Dicha comisión se ha reunido el 20/XII/2012 para llevar a cabo el seguimiento del Plan de Mejora establecido, iniciar la redacción de la memoria anual 2011-12 y aprobar un calendario de reuniones con el fin de establecer un seguimiento periódico del título de Master. Este quedará configurado en líneas generales de la siguiente forma:

- Entre los meses de Octubre-Diciembre: reunión previa para analizar los datos recibidos por parte de la Unidad Técnica de Calidad y comenzar su análisis y la redacción del informe anual del Sistema de Calidad.
- En el mes de Enero/Febrero: Elaboración final de la memoria anual. Elaboración y ratificación, por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, de las acciones de mejora propuestas para su presentación en el Informe Anual del Grado en Química
- En el mes de Febrero, aprobación por parte de la Junta de Centro del Plan de Mejora propuesto en el

Informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título.

- Reunión de seguimiento en los meses Julio/Septiembre para realizar un análisis previo de los resultados provisionales del título.

A la hora de aplicar los procedimientos del SGCT y preparar esta memoria del título correspondiente al curso 2011/12, se han encontrado algunas dificultades con los valores de determinados indicadores proporcionados por la UTC y obtenidos de las bases de datos de la Universidad. Este hecho fue también detectado al realizar la memoria del curso anterior. Probablemente algunas peculiaridades del título, tales como la participación de investigadores doctores no vinculados como personal propio a la Universidad, han afectado al método de cálculo de los indicadores para el curso 2011/12 que se relacionan a continuación y a su resultado:

- P03-I05, Profesores doctores implicados en el título
- P03-I10, Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI

Asimismo se ha detectado que el valor del indicador P03-I12, Participación del profesorado en la dirección de tesis, incluido en LOGROS para el curso 2011/12, es muy inferior al que podemos calcular manualmente, desconociendo las razones de esta discrepancia.

Pensamos que los tres indicadores citados, aunque estén asociados al procedimiento P03 en el que se obtiene y analiza información complementaria sobre la calidad del título, tienen una especial relevancia en un título con orientación investigadora. Por tanto, y con el fin de poder analizar sus valores y su evolución, se han calculado sus valores manualmente, empleando para ello la relación de profesores del título obtenida de la aplicación UNIVERSITAS XXI y realizando una búsqueda de los restantes datos necesarios.

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR EN CURSO 1
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	-
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.25%
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	94.37%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	81.25%
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.46
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO	2.42
I11-P01	NOTA DE CORTE	0.38
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	19

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

Las conclusiones a las que se pueden llegar en este apartado serán incompletas debido a que algunos de los indicadores no son aplicables al referirse el informe al segundo año de implantación del título de Master verificado de acuerdo al RD 1393/2007. Este es el caso de los indicadores obligatorios, P01-I01 Tasa de graduación y P01-I02 Tasa de abandono. Sí es posible hacer algunas consideraciones y observaciones sobre los indicadores disponibles. Estos se obtienen con una

periodicidad anual y por curso académico, de acuerdo a su definición en el SGCT, y nos permiten analizar la evolución del rendimiento académico de los alumnos. A continuación se discuten en detalle los valores de estos indicadores y su evolución.

La tasa de éxito del título es el 100% (P01-I05), y todos los alumnos que acuden a evaluación superan las distintas asignaturas, incluido el Trabajo Fin de Master (P01-I06). Asimismo, la tasa de rendimiento del título (P01-I07, 94.37%) fue superior al 90%, si bien el valor de este indicador es inferior al obtenido en el curso académico 2010/11, 98.15%. Los datos de la tasa de rendimiento desagregados para cada una de las 20 asignaturas del título muestran que solo dos asignaturas presentan un valor del indicador inferior al 100%, 'Química Terapéutica' con una tasa de rendimiento del 83.33% y 'Trabajo Fin de Master' con una tasa de rendimiento del 81.25% (P01-I08). El valor de la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Master disminuye considerablemente respecto al valor obtenido en el curso académico 2010/11 (94,29%). De los 16 alumnos matriculados en esta última asignatura en el curso 2011/12, tres defendieron con éxito su Trabajo fin de Master en el mes de diciembre de 2012, acogiéndose a la Resolución Rectoral de 15/07/2011 por la que se posibilita la presentación del Trabajo Fin de Master hasta el mes de diciembre del curso siguiente, no estando por tanto contabilizados en el valor del indicador debido a la fecha de obtención del mismo (noviembre/diciembre de 2012).

La Tabla P01.1 incluye una comparación de las tasas de éxito y rendimiento obtenidas para el Master en Estudios Avanzados en Química (EAQ) en el curso académico 2011/12 con los valores promedios disponibles para estos indicadores, curso académico 2010/11, de otros títulos de Master de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, calculados a partir de los datos incluidos en sus memorias de seguimiento publicadas en la página web de la Universidad. Asimismo, se incluyen aquellos indicadores disponibles para títulos de Master en el conjunto de las universidades españolas obtenidos del informe 'Datos y Cifras del Sistema Universitario Español 2012/13', presentado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en enero de 2013.

Tabla P01.1. Tasas de Rendimiento y éxito

	Master EAQ	US Rama Ciencias	SUE Rama Ciencias	SUE global Master
P01-I05 Tasa de éxito	100%	99,36%	96,3%	97,5%
P01-I06 Tasa de éxito TFM	100%	100%		
P01-I07 Tasa de rendimiento	94,37%	75,36%	88,0%	86,9%
P01-I08 Tasa de rendimiento TFM	81,25%	33,28%		

Las tasas de rendimiento y éxito del título se consideran adecuadas, siendo superiores a los valores promedio para otros títulos de Master tanto de la rama Ciencias en la Universidad de Sevilla como en el conjunto de las universidades españolas. Las mayores diferencias se observan en la tasa de rendimiento del título y pueden asociarse, al menos en su comparación con otros másteres de la Universidad de Sevilla, a un mayor rendimiento en el Trabajo Fin de Master, resultando viable para la mayor parte de los estudiantes del Master en Estudios Avanzados en Química realizar y defender su TFM en el tiempo previsto en el diseño del título.

Referente a los indicadores obligatorios, la memoria de verificación del título presentada en el año 2009 para adaptar el Master oficial integrado en el POP en Química, RD 56/2005, al RD 1393/2007 incluía las siguientes estimaciones:

- Tasa de graduación: 80
- Tasa de abandono: 20
- Tasa de eficiencia: 90

Estas estimaciones fueron obtenidas considerando los datos disponibles para el título de Master incluido en el programa oficial de postgrado en Química, RD 56/2005, que fue sustituido una vez autorizado el título objeto de la presente memoria. Los resultados previos y el perfil de alumnos que realizan estos estudios, ya titulados, y a los que se exige en el proceso de admisión haber cursado estudios afines a la temática del Master, justificaba las altas tasas de graduación y eficiencia observadas. Sin embargo, la memoria señalaba de cara a futuras ediciones, que no era posible descartar un descenso en los valores de estos indicadores como consecuencia de que algunos alumnos abandonasen los estudios sin haber conseguido el título, ya que, precisamente por ser previamente licenciados o graduados, pueden decidir abandonar temporal o definitivamente por motivos laborales.

Dado que esta memoria se refiere al segundo curso académico en que el título está implantado, aún no se dispone de valores para los indicadores obligatorios tasa de graduación (P01-I01) y tasa de abandono (P01-I02). En cuanto a la tasa de eficiencia del título (P01-I04), el valor reflejado en la aplicación, 98,25%, es muy alto y superior al estimado en la memoria de verificación del título, como corresponde a las altas tasas de rendimiento del mismo. Del total de alumnos egresados durante el curso académico 2011/12 una única estudiante requirió una segunda matrícula en Trabajo Fin de Master para obtener el título, habiendo superado el resto de las asignaturas en primera matrícula durante el curso académico anterior.

El valor de este indicador aumenta en casi 20 unidades porcentuales respecto al obtenido en el curso académico 2010/11 si bien cabe señalar, tal como se discutió detalladamente en la memoria de seguimiento 2010/11, que el indicador disminuía considerablemente su valor debido al procedimiento de cálculo del mismo, que excluye de una forma que no hemos llegado a entender los créditos reconocidos. En el curso académico 2010/11 varios estudiantes de nuevo ingreso solicitaron y obtuvieron reconocimiento de créditos y dos estudiantes procedentes de la anterior edición del master se adaptaron al Master verificado de acuerdo al RD 1393/2007 matriculando por segunda vez los créditos correspondientes al TFM, obteniendo el reconocimiento de las asignaturas del master anteriormente superadas según la tabla de adaptación incluida en la memoria de verificación del título. Tal como ya se indicó en la memoria de seguimiento del pasado curso, entendemos que el valor proporcionado para el indicador P01-I04 en el curso 2010/11 no fue correcto, ya que la aceptación de solicitudes de reconocimiento por parte de estudiantes que tienen derecho a ello no debe disminuir el valor del indicador y, por tanto, no procede su comparación con el dato del curso 2011/12, en el que ningún alumno solicitó reconocimiento de créditos. Es más, el protocolo elaborado por la comisión técnica CURSA (Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación) específica para el indicador Tasa de eficiencia de los graduados del título 'Se considerarán únicamente aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado en el título por primera vez. Es decir, sin ningún crédito reconocido como consecuencia de traslado de expediente o de haber cursado otro título', y refiere el cálculo a los estudiantes que se graduaron en el curso de referencia. Por la propia definición del indicador, y para un título de un solo curso académico (60 ECTS) en el primer año de implantación, la tasa de eficiencia es forzosamente del 100%, ya que los titulados no han podido repetir las asignaturas.

Respecto al resto de los indicadores del procedimiento, la calificación media de los Trabajos Fin de Master, 9.46 P01-I09, es muy alta, en consonancia con el valor promedio en el curso 2010/11 en los títulos de Master de la rama ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla, 9.13. Por otra parte, no tienen sentido los valores de los indicadores relacionados con la nota de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso en el título, P01-I10 y P01-I11. El valor de este último, 0.38, no puede corresponder a la nota media del expediente académico de un licenciado, ni en escala 1-4 (valor mínimo 1 para la calificación de aprobado), ni en escala 0-10 (valor mínimo 5 para la calificación de aprobado). Además, en el curso 2011/12 se ofertaron un total de 50 plazas en el título, siendo finalmente admitidos al mismo un total de 23 solicitantes. Al ser el número de estudiantes admitidos inferior al número total de plazas ofertadas el indicador P01-I11 no es significativo.

Matricularon finalmente el Master un total de 21 alumnos, de los cuales 19, P01-I12, eran de nuevo ingreso procedentes de preinscripción, un estudiante matriculó a través del programa ERASMUS y una más matriculó el Trabajo Fin de Master para completar sus estudios iniciados en el curso académico 2010/11. Destacar aquí que quince alumnos de nuevo ingreso finalizaron sus estudios en el curso 2011/12 y en el tiempo previsto en el plan de estudios, doce de ellos incluidos en el indicador P01-I04 al defender su Trabajo Fin de Master entre Junio y Septiembre y tres más que lo defendieron en la prolongación de la convocatoria de septiembre hasta diciembre de 2012. Del resto de los estudiantes de nuevo ingreso dos habían matriculado a tiempo parcial, y otros dos anularon matrícula a mediados de curso, al conseguir contratos de trabajo que consideraron incompatibles con los estudios. Asimismo, un estudiante ERASMUS entrante superó todas las asignaturas incluidas en su acuerdo de estudios. Una estudiante cursó por segunda vez el Trabajo Fin de Master, requiriendo dos cursos académicos y una segunda matrícula de 16 créditos para obtener el título.

Merece atención especial el valor del indicador P01-I12, que ha disminuido en un 45,71% respecto al valor registrado en el curso académico 2010/11 (P01-I12=35). Cabe señalar que el Distrito Único Andaluz, incumpliendo el calendario del proceso de preinscripción previamente establecido y publicado para el curso académico 2011/12, no adjudicó plazas para este Master ni en la primera fase de preinscripción, dirigida pero no limitada a extranjeros en la que hubo dos solicitudes en primera

opción que cumplían todos los requisitos de acceso, ni en la segunda, en la que hubo ocho solicitudes más en primera opción y dos en segunda que debían haber sido admitidas en las fechas previstas para la adjudicación de plazas en esta fase. Con retraso a la fecha inicialmente prevista para la publicación de las listas de admitidos, desde la Junta de Andalucía se comunicó por distintas vías a estos potenciales estudiantes que el Master no iba a ser impartido y que debían cambiar su primera opción para cursar otros estudios. Casi simultáneamente, el título de Master en Estudios Avanzados en Química volvió a ser ofertado en la tercera fase de preinscripción, registrándose trece nuevos solicitantes en primera preferencia y dos en segunda que cumplían con todos los requisitos para ser admitidos. El registro de un número de peticiones en la tercera fase superior al número recibido en las fases primera y segunda es habitual para este master, ya que la fecha límite establecida (finales de julio) para solicitar la inscripción en la segunda fase coincide con el plazo de cierre de actas de la primera convocatoria establecido por la Universidad de Sevilla, abriéndose la tercera y última fase de preinscripción en septiembre/octubre, fechas en las que es mayor el número de estudiantes con sus expedientes de licenciatura ya cerrados. Finalmente se adjudicaron las plazas solicitadas en todas las fases a finales de octubre, lo que hizo necesario retrasar la fecha de comienzo de las clases inicialmente prevista. No cabe duda de que la confusión e incertidumbre generadas durante el proceso ha perjudicado al título, provocando una disminución del número de estudiantes matriculados, como indica que del total de 23 solicitantes en primera opción que fueron admitidos solamente 17 se matricularon finalmente, ingresando adicionalmente dos solicitantes en una menor preferencia.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Las tasas de éxito del título alcanzan el valor máximo del 100% (indicadores P01-I05 y P01-I06).
2	La tasa de rendimiento del título es del 94,37% (P01-I07), la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Master es del 81,25% (P01-I08). Considerando los alumnos que defendieron su Trabajo Fin de Master en diciembre de 2012, al acogerse a la Resolución Rectoral que extiende la convocatoria de septiembre hasta diciembre del curso académico siguiente, el porcentaje de egresados que obtuvieron el título en un curso académico, tiempo previsto en el plan de estudios, fue del 93,75% (15 de 16).
PUNTOS DÉBILES	
1	El número de estudiantes de nuevo ingreso, P01-I12, ha disminuido en un 45,71% respecto al valor registrado en el curso académico 2010/11. Se asocia esta disminución a las irregularidades producidas durante el proceso de preinscripción.
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN CURSO 1
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.00
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	95.00%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	75.00%

I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	-
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	50.85%
I13-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	40.68%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	20.34%
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	0.00%
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	50.00%

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

A partir de los indicadores del apartado puede deducirse que la implicación del profesorado y la percepción de los alumnos acerca de la labor docente de los profesores alcanza un nivel muy razonable. El seguimiento de estos indicadores se realiza con una periodicidad anual, por curso académico, que consideramos adecuada para su seguimiento. Del análisis detallado de los valores de estos indicadores y su evolución cabe destacar los siguientes aspectos:

1. Datos referentes al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

De acuerdo a la ficha del indicador, incluida en la propia aplicación LOGROS, y a la fecha de elaboración de la presente memoria, febrero de 2013, se dispone de los siguientes datos referentes al 'Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado':

- Datos provisionales para el curso académico 2011/12. Se encuentran incluidos en LOGROS el valor promedio del indicador P02-I01 "Media del ítem 18 del cuestionario" curso 2011/12 para el título, promedio del centro y promedio de la Universidad. La fecha prevista para la obtención de los datos definitivos es abril de 2013.
- Datos definitivos para el curso académico 2010/11. Se encuentran incluidos en LOGROS el valor promedio del indicador P02-I01 "Media del ítem 18 del cuestionario" curso 2010/11 para el título, promedio del centro y promedio de la Universidad. Asimismo, se dispone de información detallada acerca del número de cuestionarios recogidos y del valor medio y frecuencia de las respuestas para cada una de las preguntas del cuestionario.

Es por ello que se hace un análisis somero de los resultados provisionales para el curso 2011/12, en que no se dispone de suficientes datos y el valor del indicador es aún provisional, realizándose un análisis detallado de los resultados obtenidos en el curso académico 2010/11, para el que los datos ya son definitivos y se dispone del detalle de los resultados de las encuestas.

El indicador P02-I01 recoge la media del ítem 18 del cuestionario de evaluación docente: "En general estoy satisfecho con la

actuación docente desarrollada por este profesor” valorada en el intervalo 1-5, correspondiendo el 1 al menor grado de acuerdo y el 5 al mayor grado de acuerdo. El valor provisional para el curso 2011/12 es 4.00, muy próximo al valor obtenido en el curso académico 2010/11 (3.98), y al valor provisional promedio para los títulos de Master de la Universidad de Sevilla en el curso 2011/12 (3.96). Dado que la Facultad de Química oferta un único título de Master el valor del indicador es igual a la media del Centro. No se dispone para los cursos académicos 2011/12 y 2010/11 de datos desagregados del indicador para los Departamentos y Áreas implicados en el título, aunque así lo indica la ficha del procedimiento, por tanto no es posible realizar un análisis comparativo de los mismos.

Referente a los datos del curso académico 2010/11, ya definitivos, se dispone de mayor detalle y es posible realizar un análisis más pormenorizado. Se recogieron un total de 380 cuestionarios, obteniéndose para la pregunta 18 del cuestionario 371 respuestas. Un 94% se manifestaron satisfechos o muy satisfechos con la labor docente de sus profesores (puntuaciones iguales o superiores a tres). Cabe destacar que 155, 42%, marcaron la opción 4 y 116, 31%, la máxima puntuación posible. Por otra parte, el valor del indicador fue ligeramente superior a la media de los valores del indicador en el curso 2010/11 para los títulos de Master de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla (3,89) y para todos los títulos de Master de la Universidad (3,85).

El detalle del indicador 2010/11 recoge los promedios de las respuestas de los alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química para cada una de las preguntas del cuestionario, valorando cada uno de los ítems en una escala 1-5. Cabe destacar que para todas las cuestiones la valoración promedio está entre 3,76 para la pregunta P.17 “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados” y 4,42 para la pregunta P.15 “Trata con respeto a los estudiantes”, indicando que, en promedio, los alumnos valoran positivamente la actuación de los profesores del título en los distintos aspectos considerados en el cuestionario.

Respecto al aspecto peor valorado P.17 “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados” se recogieron 349 respuestas. Un 88% se manifestaron satisfechos o muy satisfechos (puntuaciones iguales o superiores a tres). Cabe destacar que 118, 34%, marcaron la opción 4 y 103, 30%, la máxima puntuación posible.

Es interesante observar el resultado a las preguntas P.3. (Me atiende adecuadamente en tutorías) y P.4. (Su horario de tutorías es adecuado) por el alto número de respuestas No sabe/No contesta siendo en ambos casos superior al 60% de los alumnos encuestados. Asimismo, el análisis de los resultados obtenidos en la pregunta genérica “Asisto a las tutorías: (1=Ninguna vez,2=una vez,3=2 ó 3 veces,4=+ de 3 veces)” indica que un 86% de las respuestas fueron ‘Ninguna vez’. Por el contrario, el 99% de las respuestas a la pregunta “Asisto a clase” se situó en la opción 4, más del 75%. Estos resultados ponen de manifiesto la escasa utilización de los alumnos de las tutorías académicas y un nivel razonable de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

Por último, el análisis de los resultados obtenidos en la pregunta genérica “La asignatura me interesa”, indica que un 46% de las respuestas fueron ‘Bastante’ y un 37% ‘Mucho’. Referente a la percepción por los estudiantes de “El grado de dificultad de la asignatura”, la mayor parte de las respuestas, 87%, sitúan el nivel de dificultad en medio (48%) o alto (39%). Solamente un 10% de las respuestas situaron el grado de dificultad de la asignatura como ‘Muy alto’. Por tanto, los alumnos perciben en su mayoría las asignaturas como interesantes y con un grado de dificultad razonable.

2. Datos referentes a la evaluación de la actividad docente del profesorado

No se dispone de datos para los indicadores asociados P02-I02 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO y P02-I03 RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

3. Datos referentes a la planificación de la docencia

El 95% de los programas de las asignaturas, P02-I04, estaban publicados a través de la aplicación ALGIDUS en el plazo establecido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, siendo el porcentaje de los proyectos docentes publicados a

través de la citada aplicación inferior, 75%, P02-I05.

Los valores de estos indicadores han mejorado muy significativamente respecto a los registrados en el curso académico anterior, P02-I04 20% y P02-I05 15%. De acuerdo a la acción propuesta en el Plan de Mejora del pasado curso académico (A1-M075-2011), y dado que a pesar de las acciones realizadas con anterioridad el porcentaje de programas y proyectos docentes publicados en el curso 2010/11 para las asignaturas del título de Master era muy bajo, desde el Decanato del Centro se realizaron acciones de difusión entre los profesores de la necesidad de publicar estos documentos a través del procedimiento diseñado por la universidad, así como de las diferencias entre programas y proyectos docentes, los contenidos a incluir en cada uno de ellos y los plazos de publicación. Entre las acciones realizadas cabe destacar las siguientes:

- Publicación en la web del Centro de una página específica (<http://www.fquim.us.es/posgrado/C2716/portada/inicio>) en la que se incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro:
 - o Resumen del contenido a incluir en los programas
 - o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes
 - o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes
 - o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título
 - o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación.
- Difusión de esta página a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.

Tal como indica la evolución del porcentaje y proyectos docentes publicados en plazo el resultado de la acción de mejora ha sido muy favorable. Para el título de Master en Estudios Avanzados en Química, con un total de 20 asignaturas y un único grupo por asignatura, solo un programa y cinco proyectos docentes no fueron publicados. Se propone una nueva acción de mejora para alcanzar el 100% de los programas y proyectos docentes publicados.

Señalar aquí que, al menos en el curso académico 2010/11, la mayor parte de los estudiantes manifestaron haber sido orientados por sus profesores para conocer el proyecto docente de la asignatura. Así para el conjunto de respuestas a la pregunta P1 "Me ha dado orientaciones para conocer el proyecto docente de la asignatura" incluidas en el detalle del indicador P02-I01 un 92% de las respuestas fueron 3 o superior en una escala de 1 a 5, indicando que los profesores emplearon vías diferentes al programa ALGIDUS para difundir sus proyectos docentes. No se dispone aún de este dato para el curso académico 2011/12. Por otra parte, la página web del centro mantiene enlaces a fichas con información básica sobre las asignaturas.

4. Datos referentes al cumplimiento de lo planificado en el desarrollo de la docencia

Durante el curso 2011/12, no ha habido quejas ni incidencias interpuestas por alumnos del Master en Estudios Avanzados en Química a través del buzón electrónico EXPON@US, ni a través de otras vías alternativas, tal como se refleja en los indicadores P02-I08 y P02-I09.

Por otra parte, en la Secretaría del Centro no se ha registrado ningún recurso de apelación interpuesto por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas (indicador P02-I10) y tampoco se han registrado incidencias en el cumplimiento del encargo docente del profesorado relacionadas con la coordinación docente, el desarrollo de la docencia conforme a lo previsto en los programas de las asignaturas y los proyectos docentes, el desarrollo y cumplimiento de las tutorías, el desarrollo de las actividades de evaluación y su revisión. A requerimiento del Vicedecano de Innovación y Calidad los Secretarios de los Departamentos implicados en el título han emitido informes acerca de las incidencias registradas en los mismos, no existiendo ninguna relacionada con el título de Master. Por tanto, no ha habido actuaciones de la Comisión de Docencia del Centro ni de los Departamentos relacionadas con conflictos en el desarrollo de la actividad docente del Título (indicador P02-I11).

En cuanto a la entrega de actas, todas fueron cerradas en los plazos establecidos (Fuente: Informes sobre cierre de actas remitidos a la inspección docente). Por otra parte, las visitas realizadas por la inspección de servicios docentes no registraron

ninguna incidencia relativa a la adecuación de las actividades docentes impartidas respecto a la planificación realizada para el Centro (Fuente: Actas de las visitas de la inspección docente).

5. Datos referentes a las acciones realizadas para la renovación de las metodologías docentes y la mejora de la enseñanza en el título.

De acuerdo a los datos proporcionados por la UTC, indicadores P02-I12 a P02-I15, hay una participación significativa de los profesores implicados en la docencia del título en acciones relacionadas con la renovación de las metodologías docentes y la mejora de las enseñanzas en el marco de convocatorias institucionales del Vicerrectorado de Docencia, aumentando su valor los cuatro primeros indicadores respecto al curso académico 2010/11. Un 50.85% de los profesores del título participaron en acciones del Plan Propio de Docencia (indicador P02-I12, valor para el curso 2010/11 25.37%), un 40.68% del profesorado participó en acciones formativas (indicador P02-I13, valor para el curso 2010/11 10.45%) y un 20.34% participó en proyectos de innovación docente (indicador P02-I14, valor para el curso 2010/11 11.94%), si bien los proyectos no involucraron directamente asignaturas del título de Master en el curso académico 2011/12 (detalle del indicador P02-I15).

Por otra parte, la mitad de las asignaturas del título emplearon durante el curso académico 2011/12 la plataforma de enseñanza virtual como apoyo a la docencia, indicador P02-I16 50.0%, con un incremento considerable del valor del indicador respecto al registrado en el curso académico 2010/11 (5.00%).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Los resultados de los cuestionarios de evaluación docente (P02-I01 y detalle del indicador) indican que los estudiantes del título valoran positivamente la actuación docente del profesorado del título y los distintos aspectos encuestados.
2	El porcentaje de programas y proyectos docentes publicados a través de la aplicación ALGIDUS (P02-I04 y P02-I05) han aumentado considerablemente en el curso 2011/12 respecto al curso 2010/11. En el curso 2010/11 se propuso una acción de mejora en este sentido.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se dispone de datos desagregados por departamentos y áreas para el indicador P02-I01, aunque están previstos en el SGCT. No es posible realizar un análisis comparativo del indicador para los distintos departamentos y áreas implicados en el título.
2	No se publican a través de la aplicación ALGIDUS y en el plazo establecido por la universidad la totalidad de los programas y proyectos docentes de la asignatura (valores de los indicadores P02-I04 y P02-I05 inferiores al 100%).
3	Aunque hay una participación muy significativa del profesorado del título en acciones relacionadas con la renovación de las metodologías docentes y la mejora de las enseñanzas (indicadores P02-I12 a P02-I14), las asignaturas del Master no estuvieron directamente implicadas durante el curso académico 2011/12 (detalle del indicador P02-I15).
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Continuar desde el Decanato del Centro el procedimiento ya iniciado para la difusión de los contenidos a incluir en Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes. Difundir en el profesorado la necesidad de hacer pública, dentro de los plazos y por los procedimientos establecidos por la Universidad, esta información básica sobre las asignaturas. Realizar un seguimiento personalizado dentro de los plazos de publicación en ALGIDUS de aquellos programas y proyectos aún no publicados, contactando individualmente con los departamentos y profesores responsables.
2	Fomentar desde el Decanato del Centro la participación en acciones del Plan Propio de Docencia.

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	38.00%
I02-P03	DEMANDA	34.00%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	55.33
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	0.88
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	86.44%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	30.51%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	45.76%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	83.05%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	1.69%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	89.83%
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	80.61%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	7.84%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	0,40
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	0,18
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	0,11

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

1. Demanda del título y dedicación del alumnado

La memoria de verificación del título incluía una previsión de 50 alumnos de nuevo ingreso por curso académico, basándose en la capacidad de los espacios docentes empleados para el Master, y en el historial de matriculación del título precedente incluido en el POP en Química, que indicaba que esta oferta sería suficiente para cubrir la potencial demanda, y podía ser asumida con los recursos disponibles. Tal como ya se ha indicado en el procedimiento P01, en el curso académico 2011/12 matricularon finalmente el Master un total de 21 alumnos, de los cuales 19, P01-I12, eran de nuevo ingreso procedentes de preinscripción lo que proporciona una tasa de ocupación P03-I01 del 38.00% de las 50 plazas ofertadas, valor que ha disminuido respecto al registrado en el curso académico 2010/11 (48.10%). En el procedimiento P01 se han descrito las irregularidades que se produjeron en el proceso de preinscripción, a las que puede asociarse esta disminución al menos parcialmente.

El indicador de demanda, P03-I02, se define como "Relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas" y adopta el valor 34.00%. Los datos indican que un porcentaje muy alto, 89.47%, de los estudiantes matriculados solicitaban el título en primera opción (cociente P03-I02/P03-I01), y son muy similares a los registrados en el curso académico 2010/11 en que la tasa de ocupación, 48.10% P03-I01, y la demanda, 43.04% P03-I02, permitían calcular que un 89.48% de los alumnos que ingresaron en el Master a través de preinscripción lo habían solicitado en primera opción.

El número medio de créditos matriculado por estudiante, P03-I03, fue 55.33, ya que hubo alumnos que decidieron matricular el master a tiempo parcial, posibilidad que está prevista en la memoria de verificación del título.

2. Número de créditos por profesor y tipología del profesorado implicado en el título. Datos sobre investigación y transferencia tecnológica de los profesores implicados en el título

De acuerdo a las fichas de los indicadores P03-I04 a P03-I12, para su cálculo se consideran profesores del título los que constan en el Plan de Asignación del Profesorado, independientemente de su vinculación con la Universidad de Sevilla y de su encargo docente en el título. Tal como se discutió detalladamente en la memoria de seguimiento del curso académico 2010/11 y se ha vuelto a detectar al elaborar la presente memoria, el hecho de que los valores necesarios para calcular estos indicadores se obtengan directamente de las bases de datos corporativas de la Universidad e incluyan profesorado no vinculado provoca distorsiones al menos en el cálculo de los valores de los indicadores P03-I05 profesores doctores implicados en el título, P03-I10 profesorado implicado en grupos de investigación PAIDI y P03-I12 participación del profesorado en la dirección de tesis. Tal como se demostrará a continuación, en los valores de estos indicadores proporcionados por LOGROS no se ha rescatado de las bases de datos corporativas el carácter de doctor, la pertenencia a grupos PAIDI de parte del profesorado del Master, o la participación de algunos de estos profesores durante el curso académico 2011/12 en la dirección de Tesis Doctorales. Consideramos de interés el seguimiento de los valores reales de estos indicadores y de su evolución, por tanto se ha obtenido de la aplicación UNIVERSITAS XXI una relación nominativa del profesorado involucrado en el título durante el curso académico 2011/12 y, posteriormente, se ha realizado una búsqueda de los datos necesarios para recalculer los indicadores P03-I05, P03-I10 y P03-I12. Se adjunta en la aplicación LOGROS el fichero generado.

El indicador P03-I04, número de créditos por profesor 0.88, tiene un valor muy similar al registrado en el curso académico 2010/11 (0,85). Este valor está en el extremo inferior del rango de valores para el indicador, curso 2010/11, en los másteres de la rama Ciencias de la Universidad de Sevilla (0.81-2.83, valor medio 1.52). En general en el título de Master, las asignaturas son compartidas por varios profesores que imparten temáticas muy próximas a su especialidad. Es de interés señalar que la Universidad de Sevilla calcula los créditos por profesor dividiendo el número de horas presenciales impartidas entre diez, estando planificadas para el Master en Estudios Avanzados en Química cinco horas de docencia presencial por crédito ECTS.

El número total de profesores que impartieron docencia en las 19 asignaturas ofertadas en el título, excluido el Trabajo Fin de Master, fue de 45 según consta el Plan de Organización Docente del curso 2011/12. Tres de estos profesores eran investigadores del CSIC adscritos al Instituto de Investigaciones Químicas, centro mixto US-CSIC, y especialistas en la temática de las asignaturas. Asimismo, colaboraron como tutores de los Trabajo fin de Master otros profesores de los Departamentos involucrados en el título y, tal como se detallará en el procedimiento P05, parte de los Trabajos Fin de Master se desarrollaron en el Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja (centro mixto US-CSIC), siendo dirigidos por un profesor de Universidad y un responsable de la otra Institución. El número total de profesores que constaban en el Plan de Asignación de Profesorado en el curso académico 2011/12 fue de 59.

Los indicadores P03-I06 a P03-I09 recogen datos correspondientes a la categoría profesional del profesorado involucrado en el título. De acuerdo a los valores de los indicadores proporcionados por la aplicación LOGROS, durante el curso académico 2011/12 dieciocho profesores (P03-I06, 30,51%) eran Catedráticos de Universidad, y otros 27 profesores (P03-I07, 45,76%) eran Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuela Universitaria. En total, impartieron docencia en el título 49 profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla (P03-I08, 83,05%) de los que cuatro eran Profesores Contratados Doctores. Todo el profesorado con vinculación permanente tenía el grado de doctor de acuerdo a sus categorías profesionales. En el cálculo realizado manualmente en febrero de 2013 de los valores de estos indicadores, que se incluye en fichero adjunto, se detectan pequeñas diferencias, probablemente asociadas a la fecha de obtención de los datos por el sistema LOGROS (octubre de 2012 según la ficha del indicador).

En la Tabla P03.1 se resumen los valores de los indicadores de categorías del profesorado durante los dos cursos académicos que el master lleva implantado, y se incluyen con fines comparativos los valores incluidos en la memoria de verificación del título presentada y aprobada en el año 2010, así como los valores promedios para los másteres de la rama Ciencias impartidos en la Universidad de Sevilla en el curso académico 2010/11, obtenidos de los valores de los indicadores incluidos en sus correspondientes memorias de seguimiento. Comparando la evolución de los indicadores en los dos cursos académicos que el título lleva implantado con los valores incluidos en su memoria de verificación, se observa una tendencia al aumento del porcentaje de Catedráticos de Universidad y a la disminución del porcentaje de Titulares de Universidad, manteniéndose el total de ambas categorías próximo al 76%. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente se

mantiene por encima del 80% y el porcentaje de profesorado asociado en el intervalo 1-2%, correspondiendo a un único profesor asociado con docencia en el título. En cuanto a la comparación con otros másteres de la Universidad de Sevilla de la rama Ciencias, la tipología del profesorado es similar, siendo menor en el Master en Estudios Avanzados en Química la participación de Catedráticos de Universidad y mayor la participación de Titulares de Universidad y del conjunto de profesores con vinculación permanente a la Universidad de Sevilla.

Tabla P03.1 Indicadores de categoría del profesorado

INDICADOR	Memoria de verificación	2010/11	2011/12	Media US 10/11 Rama Ciencias
P03-I06 Catedráticos de Universidad	24.5%	28.36%	30.51%	40.05%
P03-I07 Titulares de Universidad	51.0%	47.76%	45.76%	35.44%
P03-I08 Profesorado con vinculación permanente	87.8%	80.60%	83.05%	77.81%
P03-I09 Profesorado asociado	2.0%	1.49%	1.69%	3.95%

El valor del indicador P03-I05 proporcionado por la UTC (86.44%) contabiliza como doctores un total de 51 profesores del título, y ocho profesores como no doctores. Se relacionan en archivo adjunto los profesores del título, sus categorías profesionales y, en el caso de aquellos que se han doctorado más recientemente, el año de obtención del grado de Doctor y evidencia del mismo. La totalidad del profesorado que impartió docencia en el título durante el curso académico 2011/12 era doctor y, por tanto, el indicador P03-I05 tiene realmente el valor del 100% previsto en la memoria de verificación del título.

Asimismo, el 98,31% de los profesores con docencia en el título de Master durante el curso académico 2011/12, vinculados o no a la Universidad de Sevilla, pueden ser localizados en el Sistema SISIUS buscando por el nombre del profesor y pertenecen a grupos de investigación PAIDI tal como se evidencia en los enlaces proporcionados en el fichero adjunto incluido en LOGROS, desconociéndose las razones de que el valor proporcionado por la UTC para el indicador asociado, 89.83% P03-I10, sea inferior. Destacar aquí que las diferencias detectadas al realizar la memoria del curso académico 2010/11 fueron muy superiores, por lo que parece que el procedimiento de obtención de los valores a partir de las bases de datos de investigación ha mejorado pero, en cualquier caso, los errores detectados dificultan la interpretación y seguimiento de la evolución de este indicador, hecho que adquiere especial relevancia en un título con orientación investigadora.

Por otra parte, los profesores tenían reconocidos a 31 de Diciembre del año 2011 un 80.61% de todos los sexenios de investigación posibles, P03-I11, incrementándose este valor respecto al registrado a 31 de Diciembre de 2010 (75.29%). Este indicador se refiere exclusivamente a funcionarios doctores de los cuerpos docentes (CU, TU, CEU, TEU).

En relación al indicador P03-I12 "Participación del profesorado en la dirección de tesis", la aplicación LOGROS proporciona un valor extremadamente bajo 7,84%, muy inferior al registrado en el curso académico 2011/12, 25.86%.

El indicador P03-I12 se define como "Porcentaje de profesores que han participado en la dirección de tesis doctorales" y su valor se calcula de la forma siguiente:

$$X = (\text{"Nº de profesores participantes en la dirección de tesis"} / \text{"Nº de profesores doctores del título"}) * 100$$

Especificaciones:

- o Para el curso a/a+1 se considerarán las tesis defendidas y calificadas favorablemente durante el curso.
- o Cada profesor se computará una sola vez, independientemente del número de tesis que haya dirigido.

Por tanto, de los valores de los indicadores P03-I12 y P03-I05 incluidos en la aplicación LOGROS puede calcularse que se han contabilizado únicamente cuatro profesores participantes en la dirección de tesis. Para confirmar la exactitud del dato, se ha realizado una búsqueda no exhaustiva para cada uno de los profesores con docencia en el título de Master en el curso 2011/12, identificando si habían dirigido Tesis defendidas y calificadas favorablemente durante ese mismo curso académico. Para ello se han utilizado datos disponibles en el Centro del programa de doctorado en Química de la Universidad de Sevilla,

al que este Master da acceso, y una búsqueda en la base de datos TESEO a través del campo directores y limitada al curso académico 2011/12. De los datos obtenidos se deduce que un mínimo de diez profesores del título debían haber sido considerados en el cálculo del indicador, lo que proporcionaría un valor para el mismo de 16.95% si consideramos que los 59 profesores del título eran doctores, tal como se ha discutido anteriormente, o 19,60% para los 51 profesores doctores contabilizados por la aplicación LOGROS. El dato para el indicador incluido en LOGROS pierde por tanto su utilidad, ya que es inferior a la mitad del valor que podemos calcular en el caso más desfavorable, y se hace imposible analizar su evolución entre cursos académicos o compararlos con los valores promedios de otros títulos.

Con el fin de poder extraer alguna conclusión de este indicador P03-I12 y su evolución, se ha revisado también el valor incluido en LOGROS para el curso académico 2010/11. En este caso participaron en la docencia del título 67 profesores, todos ellos eran doctores aunque el valor del indicador asociado P03-I05 rescatado por LOGROS de las bases de datos corporativas (86.57%) era inferior al 100%. Un 25.86%, P03-I12, de estos profesores participaron en la dirección de tesis doctorales durante el curso 2010/11. Por tanto, y de acuerdo a los valores incluidos en la aplicación LOGROS, 15 profesores del título habían participado en la dirección de tesis en ese curso académico ($67 \times 86.57\% \times 25.86\%$). Empleando la relación nominativa de profesorado del curso 2010/11, que fue incluida como adjunto en LOGROS a la correspondiente memoria, y realizando una búsqueda en los datos del programa de doctorado en Química y en la base de datos TESEO obtenemos un valor de 15 profesores participantes en la dirección de tesis en el curso 2010/11, idéntico al que puede calcularse a partir de los indicadores incluidos en LOGROS para ese curso académico. Por tanto, para hacer comparativo el valor del indicador con el calculado para el curso 2011/12, solo es necesario corregirlo por el total de profesores doctores en el título. Desconocemos las razones del error producido en el curso académico 2011/12.

La Tabla P03.2 incluye, para futura referencia, los valores calculados para los cursos 2010/11 y 2011/12 de aquellos indicadores en los que se han detectado discrepancias importantes con los valores proporcionados por la aplicación LOGROS, incluyendo estos últimos entre paréntesis.

TABLA P03.2 Valores corregidos para Indicadores de profesorado, cursos 2010/11 y 2011/12

INDICADOR	2010/11	2011/12
P03-I05 Profesores doctores	100% (86.57%)	100% (86.44%)
P03-I10 Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI	97.01% (65.67%)	98,31% (89.83%)
P03-I12 Profesorado participante en la dirección de tesis	22,39% (25.86%)	16,95% (7.94%)

Los indicadores corregidos muestran que el profesorado del título tiene actividad investigadora y, que tal como se especificó en la memoria de verificación del título, es doctor en su totalidad.

La relación de profesorado involucrado en el título, sus categorías, y la información disponible acerca de su pertenencia a grupos PAIDI y su participación en la dirección de tesis doctorales defendidas en el curso académico 2011/12 se recoge en el fichero adjunto PROFESORADO_MASTER_11_12, que también recoge los datos correspondientes al curso académico anterior.

3. Participación de otros especialistas en la docencia del título. Organización de Seminarios y Conferencias en el contexto del Master

Los profesores del Master proponen al Decanato de la Facultad, en el contexto de sus asignaturas, distintos seminarios y conferencias a impartir por especialistas externos de reconocido prestigio. Dichas actividades son financiadas con cargo al presupuesto del Plan de Apoyo a Master Universitario concedido anualmente por el rectorado de la Universidad.

4. Personal de Administración y Servicios

Se relaciona a continuación el personal de administración y servicios actualmente adscrito a la Facultad de Química, que colabora en el desarrollo y gestión de las titulaciones impartidas, y que ha sido clasificado de acuerdo a las funciones que vienen desempeñando. Además del personal incluido en la tabla, los distintos Departamentos que imparten docencia en el Centro disponen de su propio personal de Administración y Servicios.

- Secretaría y administración: Administradora del centro, Responsable de Administración del Centro, tres Gestoras de Centro, Auxiliar de Administración
- Conserjería, limpieza y laboratorios generales: Encargado de Equipo Coordinador de Servicios, dos Técnicos Especialistas de Laboratorio, Coordinador de Servicios de Conserjería, Técnico Especialista, cinco Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería, Contrata de Servicios de Limpieza
- Aulas de Informática: cuatro Técnicos Especialistas

5. Recursos Materiales

Las enseñanzas del título de Master en Estudios Avanzados en Química, han sido organizadas en un solo grupo docente para las distintas actividades planificadas. Tal como se especificaba en la memoria de verificación se ha contado para el desarrollo del título con las infraestructuras propias de la Facultad de Química, tanto en el edificio principal como en el módulo LI del edificio Blanco, que se detallarán a continuación.

- Aulas: Durante el curso académico 2011/12 la Facultad ha asignado al Master un aula de 35 puestos, adecuada al tamaño de grupo de las distintas asignaturas del título, que son matriculadas por los alumnos con carácter optativo. Asimismo se ha dispuesto, cuando así lo han solicitado los profesores, de seminarios con capacidad para 18-20 puestos, tanto en los espacios docentes generales del centro como en los espacios gestionados por los departamentos implicados en el título. Todas las aulas y seminarios están provistos de ordenador, cañón de proyección, acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, y proyector de transparencias. Algunos de los seminarios disponen de pizarra interactiva.

- Aulas de Informática: El Centro dispone de dos Aulas de Informática, una de las cuales puede dividirse a su vez en dos, en función de las necesidades. El Aula de Informática I dispone de 35 puestos de trabajo, (25 + 10) cuando el aula está dividida. El Aula de Informática II dispone de 25 puestos de trabajo. Ambas disponen de cañón de proyección y demás medios necesarios. En la medida de lo posible, una de las aulas de mayor capacidad se mantiene en libre disposición para los alumnos, programándose clases y prácticas en el espacio restante y recurriendo, cuando es necesario, a reservas en las aulas de informática generales del Campus de Reina Mercedes. Tras la finalización de la acción de mejora A5-M075-2011, en el curso 2011/12 todos los seminarios del centro, así como dos de las aulas de 35 puestos, estaban preparadas para la conexión de ordenadores portátiles a la red eléctrica y a la red wifi tras la acción de mejora propuesta en la memoria de seguimiento del curso anterior y realizada durante el verano de 2012. Estos recursos han estado disponibles para los profesores del master cuando lo han solicitado.

- Laboratorios. Las prácticas de laboratorio se han desarrollado en los laboratorios de los departamentos con docencia en el título. Asimismo, los Trabajos Fin de Master se han desarrollado en laboratorios de investigación del Centro, de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de instituciones y empresas externas que colaboran con el título.

- Puestos en Biblioteca y Sala de Estudios. La Biblioteca de la Facultad de Química forma parte de la red de bibliotecas de la Universidad de Sevilla y tiene 128 puestos de trabajo en la biblioteca, 80 en la Sala de Estudios y 12 en la Sala de Revistas. Están a disposición de los usuarios 8 ordenadores para consulta preferente a Catálogo, 23 para cualquier tipo de consulta de los que 10 son portátiles para préstamo y 5 para investigadores. Las mesas de la Sala de Estudios están electrificadas, para permitir a los alumnos trabajar con ordenadores portátiles, teniendo la sala cobertura de red inalámbrica para conexión a Internet.

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en el centro en el conjunto de titulaciones del centro (731), obtenido del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla 2011/12, es posible calcular el valor de los indicadores puestos en biblioteca, P03-I14 valor calculado 0.18, y puestos en sala de estudios, P03-I15 valor calculado 0.11. Los valores de estos indicadores no varían respecto a los registrados en el curso académico 2010/11.

• Puestos de ordenador. Durante el curso 2011/12 estaban a disposición de los alumnos matriculados en el centro los siguientes puestos con ordenadores y preparados para conexión, incluyendo los existentes en aulas de informática, biblioteca, salas de estudios, aulas, seminarios y otros puntos del centro:

- o Puestos con ordenador: 96
- o Puestos preparados para conexión en sala de lectura: 80
- o Puestos preparados para conexión en aulas de docencia: 48
- o Puestos preparados para conexión en seminarios: 68

A partir de estos datos y del número de alumnos matriculados en el centro en el conjunto de titulaciones del centro (731), obtenido del Anuario Estadístico de la Universidad de Sevilla 2011/12, es posible calcular el valor del indicador puestos de ordenadores, P03-I13 valor calculado 0.40, con un considerable incremento respecto al valor del curso académico 2010/11 (0.25), resultado de la acción de mejora AM-M075-2011.

• Salón de Grados y Aula Magna. Esta última ha sido completamente remodelada como espacio de uso múltiple (Aula y Salón de Actos). Las obras se iniciaron en diciembre del 2009 y el aula, con 218 plazas, estuvo nuevamente disponible para su uso a primeros de 2011. Dispone de 108 puntos de conexión para portátiles y red wifi, si bien no se emplea para la docencia habitual del centro. El Salón de Grados dispone de 50 plazas. Ambos están equipados con sistema multimedia y se emplean en relación a las enseñanzas del master para seminarios y conferencias así como para la defensa de los Trabajos Fin de Master.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Todos los profesores con docencia en el título son doctores. Participa profesorado muy activo en tareas investigadoras.
2	Las infraestructuras disponibles para el desarrollo del título son adecuadas.
PUNTOS DÉBILES	
1	Respecto al procedimiento P03 del SGCT se detecta el siguiente punto débil: Los valores de los indicadores proporcionados por la aplicación LOGROS para el indicador de profesorado P03-I05, profesores doctores, y para los indicadores relacionados con determinados aspectos de la actividad investigadora del profesorado, P03-I10 y P03-I12, no son correctos siendo difícil seguir su evolución o analizarlos de forma comparativa con otros títulos.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Solicitar a la UTC que revise el procedimiento de cálculo de los indicadores P03-I05, P03-I10 y P03-I12, detectando y corrigiendo las fuentes de errores al cruzar los registros de distintas bases de datos corporativas.

P04: Análisis de los programas de movilidad

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	5.56%	
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04

Durante el curso 2011/12 matriculó el master en Estudios Avanzados en Química un alumno procedente de Francia a través de los acuerdos ERASMUS del Centro (P04-I01 5.56%).

A través del proceso de preinscripción, y por tanto no contabilizados en el valor del indicador P04-I01 de acuerdo a la ficha del mismo, matricularon tres estudiantes procedentes de otras Universidades nacionales y ninguno procedente de universidades extranjeras, lo que supone que del total de 19 estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el curso 2011/12 un 21.05% procedían de otras universidades. Este porcentaje ha disminuido respecto al registrado en el curso académico 2010/11, en el que de los 35 alumnos que matricularon el título, once (31.43%) procedían de otras Universidades nacionales o extranjeras y solicitaron su preinscripción directamente a través del sistema establecido por el DUA, no estando contabilizados por tanto en el indicador P04-I01. La Tabla P04-1 recopila los datos acerca de las Universidades y países de origen de los títulos que les permitieron el acceso al Master (FUENTE: Secretaría de la Facultad).

TABLA P04-1 Alumnos procedentes de otras Universidades. Universidades y países de origen.

	2010/11	2011/12
Otras Universidades Nacionales	Universidad de Extremadura (1)	Universidad de Cádiz (1)
	Universidad de Granada (3)	Universidad de Granada (1)
	Universidad de Huelva (2)	Universidad de Zaragoza (1)
	Universidad de Murcia (1)	
	TOTAL: 7 estudiantes	TOTAL: 3 estudiantes
Universidades Extranjeras	Brasil (1)	Francia, ERASMUS (1)
	Marruecos (1)	
	Nicaragua (1)	
	Venezuela (1)	
	TOTAL: 4 estudiantes	TOTAL: 1 estudiante

Por tanto, a pesar del aumento del valor del indicador P04-I01 respecto al registrado en el curso académico 2010/11, debido a la incorporación de un estudiante a través del programa ERASMUS, la matrícula de alumnos procedentes de otras universidades ha disminuido. Resulta de interés el seguimiento en cursos sucesivos del porcentaje global de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el master que proceden de otras universidades, tanto a través de los acuerdos contemplados en el indicador P04-I01, como a través de preinscripción. Se propone una periodicidad anual, por curso académico, para el cálculo de este dato complementario.

Por último cabe señalar que ningún estudiante del Master se desplazó fuera de la Universidad de Sevilla para cursar la totalidad o parte de los estudios. Destacar que aunque el centro tiene acuerdos de intercambio con universidades extranjeras, se encuentran dificultades para organizar adecuadamente la salida de los alumnos debido a la duración del Master, un solo curso académico, y a la finalización de todo el proceso de preinscripción y matriculación a mediados de Octubre.

En el Plan de Mejora del curso 2010/11 se propuso una acción en este sentido, actualmente en desarrollo.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
1	Ningún estudiante del Master se desplazó fuera de la Universidad de Sevilla para cursar la totalidad o parte de los estudios (P04-I02).
PROPUESTAS DE MEJORA	

1	Continuar con la acción de mejora propuesta en el curso 2010/11: Analizar la posibilidad de acuerdos específicos con universidades extranjeras para que los alumnos de la Universidad de Sevilla puedan realizar parte del Master en un programa de intercambio, y proponer la firma por parte de la Universidad de Sevilla de los correspondientes convenios.
---	--

P05: Evaluación de las prácticas externas

		VALOR EN CURSO 1	VALOR EN CURSO 2
	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100	
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100%	
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	1	
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	S/D	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

La memoria de verificación del título de Master en Estudios Avanzados en Química no planifica una asignatura específica de Prácticas Externas. Se integra en el Trabajo Fin de Master la posibilidad de realizar un trabajo de investigación o documentación en empresas, centros nacionales o extranjeros siempre que lo autorice la Comisión Académica del Master. Así, la memoria de verificación establece que el Trabajo Fin de Master de 16 ECTS consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre un tema de trabajo que se le asignará y en el que desarrollará y aplicará conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación. Puede consistir en un trabajo de iniciación a la investigación en un Departamento o área de las que participan en el Máster, en otro Centro o Empresa, en función de los acuerdos o convenios establecidos al respecto (Erasmus, Sócrates, de cooperación educativa con empresas, etc.).

De acuerdo al diseño original, en el curso académico 2011/12 la oferta realizada para el Trabajo Fin de Master incluía proyectos a desarrollar tanto en Departamentos o áreas participantes en el Master, como en laboratorios, instituciones y empresas externas. La Comisión Académica del Master aprobó finalmente la asignación de 19 proyectos de Trabajo Fin de Master distribuidos del siguiente modo:

- 13 en Departamentos del Centro
- 3 con investigadores del Instituto de Investigaciones Químicas, centro mixto US-CSIC
- 1 a realizar en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla IRNAS, CSIC
- 1 a realizar en el Instituto de la Grasa, CSIC
- 1 a realizar en la empresa Laboratorios Agrama (para lo que se firmó el convenio específico de colaboración contabilizado en el indicador P05-I03)

Por tanto, el 68.4% de los alumnos tenían asignado un proyecto a realizar en los laboratorios de investigación del centro (57.1% en el curso 2010/11), anulando dos de ellos matrícula durante el curso por motivos laborales, un 15.8% desarrollarían su TFM en laboratorios de los centros mixtos US-CSIC (25.7% en el curso 2010/11), un 10.5% en centros propios del CSIC (2.9% en el curso 2010/11) y un 5.3% tuvieron asignado un proyecto en otros laboratorios públicos o privados (8.6% en el curso 2010/11). El porcentaje global de estudiantes que realizaron sus TFM en centros externos disminuyó en el curso académico 2011/12 respecto al registrado en el 2010/11.

Conviene señalar que el aspecto peor valorado en promedio por los alumnos en la encuesta de satisfacción con el título es la

oferta de prácticas externas, ver detalle del indicador P07-I01 y análisis de los indicadores en el procedimiento P07. La dispersión de las respuestas es la más alta de las observadas en el cuestionario, indicando que una parte de los alumnos desconoce la forma en la que el título oferta la posibilidad de realizar estancias en empresas e instituciones externas, a través del Trabajo Fin de Master.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Tal como se planifica en la memoria de verificación del título parte de los alumnos (31.6%) realizaron su Trabajo Fin de Master en una empresa o institución externa.
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN CURSO 1
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NP
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

NO PROCEDE

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
(No hay definidos)	
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN CURSO 1
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.69

I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	6.87
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.00

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Los datos de la encuesta realizada a los estudiantes del título en el curso 2011/12 muestran un grado de satisfacción general con el título de Master de 3.69 (Indicador P07-I01; pregunta 16 del cuestionario de satisfacción del alumnado con el título; número de respuestas recibidas 13, Universo 18), aún más bajo que el valor obtenido en el curso académico 2010/11 que fue 4.35. La evolución del indicador compara también negativamente con la evolución del valor promedio de las encuestas para toda la Universidad de Sevilla, que aumentó desde 4.68 en el curso 2010/11 hasta 5.20 en el curso 2011/12. Procede por tanto un análisis en profundidad de los resultados de este cuestionario de satisfacción a la que respondieron un 72.22% de los estudiantes a los que iba dirigido, y un 61.90% de los estudiantes matriculados al inicio del curso 2011/12.

El valor del indicador P07-I01 corresponde al promedio de las respuestas de la pregunta 16 del cuestionario "P16.En general, con el Título de Máster" y se expresa en una escala 0-10. El promedio es 3.69 y la desviación típica de las respuestas 1.84. Ningún alumno respondió con valoraciones de 7 o superior. Siete alumnos (53.8%) respondieron en el intervalo 4-6 y el resto (46.2%) con valoraciones 3 o inferiores. Los resultados para el curso 2010/11, en que respondieron al cuestionario 20 estudiantes, proporcionaron un promedio para la misma pregunta de 4.35, con una mayor desviación en las respuestas (2.83). En este caso 4 estudiantes (25.0%) respondieron con valoraciones entre 7 y 10, otros 9 estudiantes (45.0%) en el intervalo 4-6 y el resto (35.0%) con valoraciones 3 o inferiores.

El análisis del detalle del indicador, que proporciona las valoraciones para las restantes preguntas del cuestionario, muestra que los ítems mejor valorados por los estudiantes son el profesorado (pregunta 9, media de trece respuestas 6.08, desviación 1.89) y las infraestructuras del centro (preguntas 11 y 12, media de trece respuestas 5.69 en ambos casos y desviaciones 2.65 y 2.72, respectivamente). Estos aspectos fueron también los mejor valorados por los estudiantes en el curso académico 2010/11. Entre las peor valoradas destaca la oferta de prácticas externas (pregunta 6, media 2.50 y desviación típica 2.89), cuestión a la que respondieron 4 alumnos de un total de 13, a pesar de que el título no las oferta como tales sino que contempla la posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Master de 16 ECTS en una estancia en laboratorio de investigación, empresa, etc. (ver procedimiento P05) y la oferta de programas de movilidad (pregunta 5, media de trece respuestas 2.69 y desviación típica 3.07). Son también mal valoradas el cumplimiento de las expectativas respecto al título (pregunta 15, media de trece respuestas 3.38 y desviación típica 2.10) y los resultados alcanzados en función de los objetivos y las competencias previstas (pregunta 13, media de trece respuestas 3.46 y desviación típica 1.98). Se plantea una acción de mejora con el fin de entender las razones de esta mala percepción de los alumnos y poder realizar las correcciones oportunas.

Respecto a la valoración realizada por el profesorado cabe destacar que han respondido a la encuesta 8 profesores, habiéndose remitido cuestionarios a un Universo de 47 profesores del total de 59 incluidos en el Plan Docente del título según los datos rescatados de la aplicación UNIVERSITAS XXI. Han respondido por tanto un 17.0% de los profesores a los que se remitió el cuestionario, y un 13.6% del total de profesores implicados en el título. La participación del profesorado en esta encuesta ha mejorado respecto a la que se registró en el curso académico 2010/11 (6 profesores, por debajo del 10% del profesorado implicado), pero sigue siendo baja y esto resta representatividad a los resultados. El indicador P07-I02 recoge el promedio de las respuestas a la pregunta del cuestionario de satisfacción del profesorado "P17. En general con el título", siendo el valor para el curso académico 2011/12 de 6.87, muy próximo al registrado en el curso académico 2010/11 e inferior al promedio de la Universidad de Sevilla (7.45). El detalle del indicador muestra que seis profesores (75.0% del total) dieron valoraciones de 7 o superior. Las valoraciones a las restantes preguntas del cuestionario se encuentran en el intervalo 5.33 - 9.00, siendo el aspecto peor valorado la oferta de programas de movilidad (pregunta 6, seis respuestas, un profesor dio la peor valoración posible, 0, y las restantes se distribuyeron entre 4 y 8) y el aspecto mejor valorado el trabajo realizado por la comisión de garantía de calidad del título (pregunta 11, cuatro respuestas distribuidas entre 8 y 10). Conviene destacar que el profesorado que ha respondido al cuestionario valora positivamente tanto los resultados alcanzados en función de los objetivos y las competencias previstas (pregunta 14, media de ocho respuestas 7,87 y desviación típica 1.85) y el

cumplimiento de las expectativas respecto al título (pregunta 16, media de ocho respuestas 6.75 y desviación típica 2.92), resultados que contrastan con la opinión de los alumnos anteriormente comentada.

En el curso 2011/12 se ha realizado por primera vez la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios implicado en el título. No es posible realizar un análisis de tendencias acerca del grado de satisfacción de este colectivo con el título. Según los datos incluidos en LOGROS se recibieron dos respuestas al cuestionario que había sido enviado a un total de 80 personas. De acuerdo a la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Sevilla la plantilla de personal de administración y servicios adscrita al Centro incluye solamente 53 personas. La participación fue muy escasa, el 2.5% de los cuestionarios enviados fueron respondidos, y los resultados no son representativos. El valor del indicador P07-I03 corresponde al valor medio de las respuestas a la pregunta sobre la satisfacción general con el título y su valor es 6.00, próximo al promedio global de la universidad que fue 6.65. Las respuestas a los restantes ítems del cuestionario se encuentran en el intervalo 5.50-8.00, siendo el aspecto peor valorado el contacto con el alumnado del título (pregunta 5), y los mejor valorados la gestión de aulas (pregunta 2), la información disponible (pregunta 3) y la gestión de los responsables del título (pregunta 10).

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Valoración positiva por parte de todos los colectivos implicados en el título de las infraestructuras y equipamiento del centro (detalle de los indicadores P07-I01 a P07-I03).
2	Valoración positiva por parte del alumnado del profesorado del título (detalle del indicador P07-I01).
PUNTOS DÉBILES	
1	Los estudiantes valoran negativamente el título (indicador P07-I01), siendo especialmente preocupantes los aspectos relacionados con los resultados alcanzados en función de los objetivos y competencias previstos y el cumplimiento de las expectativas respecto al título (detalle del indicador). Ambos aspectos son valorados positivamente por el profesorado (detalle del indicador P07-I02).
2	Escasa participación del profesorado y, fundamentalmente, del personal de administración y servicios en las encuestas (detalle de los indicadores P07-I02 y P07-I03, número total de respuestas). La participación debe incrementarse para obtener resultados de mayor validez y/o representatividad.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Realizar acciones específicas que permitan entender las razones de la mala percepción de los alumnos con algunos aspectos del título.
2	Continuar con acciones dirigidas a fomentar la participación del personal del centro en las encuestas de satisfacción para conseguir una mayor representatividad de los resultados que permita obtener conclusiones fiables a partir de su análisis.

P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN CURSO 1
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	-
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	-
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	-
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	-
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	-
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	-

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

Con fecha 09/02/2010, inmediatamente tras la recepción del correo electrónico comunicando su disponibilidad, se incluyó un enlace directo al buzón EXPON@US en el portal principal de la página web del Centro. Durante el primer periodo de implantación del buzón se mantuvieron las vías alternativas para la recepción de quejas y sugerencias de que disponía el Centro, un buzón físico próximo a la Secretaría de la Facultad y un formulario electrónico en el apartado Quejas y Sugerencias de la página web del Centro. Siguiendo las instrucciones de la Universidad, y para evitar confusiones, el buzón electrónico propio de la Facultad fue deshabilitado en fecha 12/05/2010, permaneciendo solo el acceso a EXPON@US tanto en el portal de la página web del Centro, que resulta visible durante la navegación por las diferentes secciones, como en el apartado Quejas y Sugerencias de la misma. Asimismo este enlace aparece en la página web del título que mantiene el portal general de la Universidad de Sevilla.

De acuerdo a los informes emitidos por la Unidad de Quejas y Sugerencias de la Facultad y a los registros de la aplicación EXPON@US, no se han recibido quejas, sugerencias, felicitaciones o incidencias procedentes de alumnos o profesores implicados en el título.

Sería conveniente poder recibir sugerencias de mejora del título por parte de los diferentes colectivos implicados en el mismo, quienes valoran de forma desigual el sistema de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias (ver detalle de los indicadores P07-I01 a P07-I03). Los alumnos valoran negativamente el sistema (pregunta 14 del cuestionario de satisfacción de estudiantes, valoración media 3.75 y desviación 2.49), los profesores dan una valoración mejor aunque es una de las más bajas del cuestionario (pregunta 15, valoración media 5.60, desviación típica 3.51). Uno de los cinco profesores que contestaron dio una valoración de 0, estando las restantes cuatro respuestas igualmente repartidas entre 5, 6, 8 y 9. Los dos miembros del PAS que respondieron la encuesta de satisfacción valoraron el sistema positivamente (pregunta 11 del cuestionario de satisfacción del PAS, valoración media 7.50).

Es necesario potenciar el empleo del sistema EXPON@US e intentar disminuir las reticencias que pueda despertar, principalmente en los alumnos.

Por otra parte es necesario potenciar vías alternativas, adicionales a las obtenidas en las reuniones de la Junta de Facultad y de las distintas comisiones, con el fin de recibir un mayor número de sugerencias de mejora para el título por parte de los distintos colectivos implicados.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Visibilidad permanente del enlace a EXPON@US en la página web del Centro.
PUNTOS DÉBILES	
1	No se reciben sugerencias de mejora por esta vía (indicador P08-I01).
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Es necesario potenciar la presentación de sugerencias de mejora por parte de los distintos colectivos implicados en el título.

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
--	--	-------------------------

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

NO PROCEDE

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PUNTOS FUERTES
(No hay definidos)
PUNTOS DÉBILES
(No hay definidos)
PROPUESTAS DE MEJORA
(No hay definidas)

P10: Difusión del título

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN CURSO 1
I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	S/D
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	-
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.15
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.75
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.75

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

La información referente al Título se encuentra recogida en la página web de postgrado de la Facultad de Química <http://fqim.us.es/posgrado>

existiendo un enlace permanente en la página general del Centro (<http://fqim.us.es>).

En esta página está disponible tanto la información referida a la estructura y organización del título como toda la información referida a la organización académica del mismo. Periódicamente se actualiza y se dispone, además, de una sección de noticias en la que se publica toda aquella información de interés para los diferentes colectivos implicados.

Para futura referencia y seguimiento de su evolución, se recoge en la Tabla P10.1 el número de visitas a la página específica de postgrado de la Facultad de Química para el curso académico 2011/12, desglosado por trimestres.

Tabla P10.1 Número de visitas (fqim.us.es/posgrado) 2011/12

trimestre 1	762
trimestre 2	717
trimestre 3	635
trimestre 4	989
TOTAL	3103

Por otra parte, el portal institucional de la Universidad de Sevilla mantiene una página con información general sobre los títulos de master ofertados (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>), y páginas con información específica de cada uno de los títulos, incluida una para el master en Estudios Avanzados en Química (http://www.us.es/estudios/master/master_M075)

Recientemente este apartado ha sido completamente renovado, mejorando notablemente su estructura y completando la información disponible. No se dispone del dato de número de visitas durante el curso académico 2011/12 a la información del título publicada en el portal institucional de la Universidad.

No se han recibido quejas/sugerencias respecto al funcionamiento o contenido de la página web del Centro. En cuanto a la opinión del profesorado sobre la información disponible en la web (P10-I04, 7.75 sobre 10) puede analizarse la distribución de respuestas en el detalle del indicador P07-I02, ocho profesores respondieron a esta cuestión en la encuesta, dos le dieron una valoración media (5 y 6) y los restantes seis le dieron una valoración muy positiva (8 y 9), repartiéndose por igual entre ambas respuestas. Ningún profesor respondió en el curso 2011/12 con una valoración negativa a esta pregunta. Las respuestas de los estudiantes, promediadas en el indicador P10-I03 con un valor de 5.15, tuvieron una dispersión considerable (ver detalle del indicador P07-I01, media para la pregunta 7 de 5.15 con desviación típica de 2.91). Ocho de las trece respuestas recogidas (61.5%) dieron valoraciones positivas a esta pregunta distribuidas en el intervalo 5-10, y el resto de respuestas se distribuyeron en el intervalo 1 a 4. Los dos miembros del PAS que respondieron al cuestionario de satisfacción valoraron positivamente la información disponible, valor del indicador P10-I05 7.75.

La Facultad de Química mantiene, además del portal web, otros canales de difusión de la información sobre el título tales como Guías del centro electrónica y en papel, tabloneros de anuncios, pantalla informativa a la entrada del Centro y listas de distribución de correo electrónico de PDI, PAS y alumnos. La Universidad de Sevilla publicita su oferta de títulos, incluidos los títulos de Master, por otras vías tales como la celebración del Salón del Estudiante, la publicación y difusión de folletos informativos, la inserción de anuncios en prensa, etc.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
1	Las web del centro y el portal institucional de la Universidad de Sevilla recogen de forma clara y organizada toda la información relevante.
2	Opinión positiva del profesorado respecto a disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del título en la web (indicador P10-I04).
PUNTOS DÉBILES	
1	El número de visitas anuales a la página web del centro específica para postgrado no es alto.
PROPUESTAS DE MEJORA	
1	Complementar la información incluida en la página de postgrado del centro con la nueva estructura de la página del título en la web institucional de la universidad, incluyendo enlaces cruzados.

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

	P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES	VALOR EN CURSO 1
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	83,33

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11

Tal como se ha detallado en el informe sobre el desarrollo del Plan de Mejora incluido en esta memoria, en el informe Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Master en Estudios Avanzados en Química correspondiente al curso

2010/11 se plantearon seis acciones de mejora concretas integradas en los cuatro objetivos siguientes:

- Mejorar la información disponible sobre el título, su accesibilidad y su difusión.
- Conseguir datos fiables acerca del nivel de satisfacción del profesorado con el título. Obtener sugerencias concretas de mejora presentadas por los colectivos implicados en el título.
- Mejorar las infraestructuras disponibles para el título.
- Fomentar la movilidad hacia otras universidades de los estudiantes del título.

De las acciones propuestas se han finalizado un 66,67%, que se especifican a continuación:

A1-M075-2011 Diseñar un apartado en la página web con información a los profesores para promover la publicación de programas y proyectos docentes en ALGIDUS

A2-M075-2011 Mejorar la difusión de la información sobre el título en la web

A3-M075-2011 Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción

A5-M075-2011 Adaptar aulas de informática de 30-35 puestos y seminarios para su uso con los portátiles de los alumnos

Los resultados obtenidos son muy favorables para las acciones 1 y 4, con un incremento considerable de programas y proyectos docentes de las asignaturas publicados en plazo, tal como demuestran los valores de los indicadores definidos para su seguimiento (P02-I04 y P02-I05), y un aumento de los puestos de ordenador disponibles para los estudiantes del título (ver indicador P03-I13).

No se dispone de datos que permitan observar el resultado de la acción 3, ya que no se definieron adecuadamente los indicadores para este seguimiento, aunque la acción ha sido realizada y se ha instalado una nueva aplicación que permita el seguimiento y análisis de las visitas a la web de postgrado del centro.

El resultado de la acción 3 no es satisfactorio ya que, si bien se ha registrado un aumento del número de cuestionarios recibidos, este es pequeño tanto en números absolutos como en porcentaje de participación de los profesores implicados en el título

Se ha iniciado y está en desarrollo una de ellas, un 16,67%:

A6-M075-2011 Firmar nuevos convenios de intercambio con universidades extranjeras mejor adaptados al Master: Está actualmente en desarrollo, no era viable finalizar esta acción en el plazo definido inicialmente en el plan de mejora.

Tal como se define en la ficha del indicador P11-I01 de la siguiente anualidad se proporcionarán datos acumulados de las dos anualidades del plan de mejora definido en la memoria del curso 2010/11. Señalar que su finalización estimada era durante el año 2014, por tanto su seguimiento debe realizarse a lo largo de dos anualidades.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA	
PUNTOS FUERTES	
(No hay definidos)	
PUNTOS DÉBILES	
1	El plan de mejora del curso 2010/11 define una acción de mejora no realizable en el plazo previsto.
PROPUESTAS DE MEJORA	
(No hay definidas)	

4. Buenas prácticas

	Denominación	Descripción
1	Publicación en el portal de la Facultad de una página específica para facilitar a los profesores la realización de programas y proyectos docentes	La página diseñada incluye la siguiente información básica elaborada por el Decanato del Centro: o Resumen del contenido a incluir en los programas o Resumen del contenido a incluir en los proyectos docentes o Información práctica acerca de las similitudes y diferencias entre programas y proyectos docentes o Fichas básicas de las asignaturas, con la información incluida para cada una de ellas en la memoria de verificación del título o Enlaces a las instrucciones de ALGIDUS, al calendario de elaboración y a la propia aplicación. Se difunde durante el periodo de realización de los programas y proyectos docentes a través de enlaces en la página principal del Centro, en el apartado noticias y a través de correos electrónicos remitidos a la lista de distribución de PDI.
2	Los alumnos pueden realizar su Trabajo Fin de Master en empresas e instituciones externas	El título integra en el TFM la posibilidad de estancia en una empresa o institución externa. Esta posibilidad ha sido efectivamente implantada y durante los cursos 2010/11 y 2011/12 más de un 30% de los alumnos del master se han acogido a ella.

5. Valoración del proceso de evaluación

En el segundo año de implantación del título de Master en Estudios Avanzados en Química se continua el despliegue del SGCT diseñado por la Universidad de Sevilla.

Como miembros de la CGCT se han mantenido los profesores y el representante del PAS nombrados en sesión de Junta de Centro de 19/07/2009. Aunque el Reglamento de Funcionamiento de esta comisión establece de forma general para todos los títulos de la Universidad de Sevilla que el mandato de cada miembro titular/suplente será de tres años, siempre y cuando no pierda la condición por la cual fue elegido, también indica que en el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. En el curso 2010/11 tomó posesión un nuevo Vicedecano de Innovación y Calidad, incorporándose a la CGCC y a la CGCT como delegado de la Decana. Asimismo, en el curso 2011/12 se han incorporado nuevos representantes de los estudiantes a estas comisiones. Para realizar una implantación lo más eficiente posible del SGCT, no se considera conveniente realizar más cambios que aquellos imprescindibles en la composición de la CGCT hasta que el Sistema de Garantía de Calidad del título esté completamente desplegado.

Al igual que sucedió al realizar la memoria del curso académico 2010/11 ha habido una cierta confusión con los valores de determinados indicadores proporcionados por la UTC y obtenidos de las bases de datos de la Universidad. Algunas peculiaridades del título tales como la participación de investigadores doctores no vinculados como personal propio a la Universidad, afectan al método de cálculo y los resultados incluidos en LOGROS de los indicadores del procedimiento P03 "OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO" referentes al profesorado. Se relacionan a continuación estos indicadores:

- P03-I05, Profesores doctores implicados en el título
- P03-I10, Profesorado participante en grupos de investigación PAIDI

El método de cálculo de ambos indicadores utiliza en el numerador datos obtenidos de las bases de datos corporativas de la Universidad y en el denominador considera profesores del título a los que constan en el Plan de Asignación del Profesorado, independientemente de su vinculación con la Universidad de Sevilla. Las bases de datos corporativas no recuperan la categoría de doctor o la pertenencia a grupos PAIDI de parte del profesorado involucrado en el título.

En el mismo procedimiento, se ha detectado un valor muy bajo del indicador P03-I12, Participación del profesorado en la dirección de tesis, proporcionado por LOGROS para el curso académico 2011/12.

De los valores de los indicadores P03-I12 y P03-I05 incluidos en la aplicación LOGROS puede calcularse que se han contabilizado únicamente cuatro profesores participantes en la dirección de tesis. Una búsqueda no exhaustiva para cada uno de los profesores con docencia en el título de Master en el curso 2011/12, a partir de los datos disponibles en el Centro del programa de doctorado en Química y en la base de datos TESEO permite concluir que un mínimo de diez profesores del título debían haber sido considerados en el cálculo del indicador. El dato para el indicador P03-I12 incluido en LOGROS pierde por tanto su utilidad, ya que es inferior a la mitad del valor que podemos calcular manualmente, y parece que en el curso académico 2011/12 ha habido un problema en el cruce de bases de datos de la universidad para el cálculo de este indicador. La comparación para el curso 2010/11 entre los valores del indicador P03-I12 calculados manualmente y automáticamente por LOGROS no detecta diferencias entre ambos.

Dado que estos indicadores tienen una elevada relevancia en un título con orientación investigadora, pensamos que es de interés analizar detalladamente en colaboración con la UTC las posibles razones de las diferencias encontradas con los valores calculados por el sistema. Se ha adjuntado en la aplicación informática un fichero con la relación de profesorado del título curso 2011/12 incluido en UNIVERSITAS XXI y con la información obtenida para el cálculo manual de los indicadores.

Valoramos positivamente el sistema LOGROS que permite reunir toda la información necesaria para el despliegue del SGCT y preparar la memoria anual y queremos agradecer el trabajo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y de la Unidad Técnica de Calidad.